

CIFRA VA EN AUMENTO



MÁS DE 7 MIL ESTUDIANTES MIGRANTES EN LA ZONA

6

EN ACTIVIDAD CON COMUNIDAD

CUESTIONAN "MILLONARIO" DESAYUNO DE GOBERNADORA

7

VALENCIA ENTRENÓ EN EQUIPO B

VARIANTES DE MARINI PARA DUELO CON ÁRABES

19

QUEDARON CON FIRMA MENSUAL

18-0: NINGÚN DETENIDO EN PRISIÓN PREVENTIVA

De las 11 personas aprehendidas la jornada del martes, solo seis pasaron a control de detención. Frente a los antecedentes expuestos, el Juzgado de Garantía consideró "desproporcionada" la máxima medida cautelar. Por otra parte, Delegación y Carabineros fueron cuestionados por pasividad ante delitos flagrantes.

4 y 5



OCHO EXTRANJEROS Y TRES CHILENOS DETENIDOS

CAEN NARCOS CON MÁS DE 300 KILOS DE DROGA, ARMAS Y VEHÍCULOS 9

CEDIDA



14 y 15

PROYECTO CUMBRES DEL CERRO GRANDE

INMOBILIARIA APUNTA A PROBLEMAS CON POSTVENTA ANTE DENUNCIAS POR ESTAFA

INAUGURADO EN EL HOSPITAL DE COQUIMBO EN EL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA

Nuevo mamógrafo regional permitirá atender a más de 60 mujeres a la semana

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

El cáncer de mama es el tumor maligno que más muertes produce entre las mujeres de la región, Chile y el mundo. Esta es una patología que va en aumento, pero que tiene buen pronóstico de recuperación y supervivencia si es detectada a tiempo.

En este contexto y por el Día Mundial del Cáncer de Mama, autoridades regionales inauguraron el nuevo mamógrafo del Hospital de Coquimbo. Tecnología de primer nivel que permite tomar imágenes de gran calidad y de mayor precisión, para obtener diagnósticos más oportunos.

Johanna Jorquera, es una de las primeras mujeres que ha sido beneficiada con este moderno equipo y expresó que, para ella, "esto es muy importante, que bueno que se haya mejorado el anterior que había. Cuando te hacen el examen no se siente nada, es muy recomendable y es muy relevante estar chequeando periódicamente. Hay que hacerse el examen físico y la mamografía también".

Y es que se estima que 1 de cada 12 mujeres padecerá esta enfermedad a lo largo de su vida a nivel internacional. Detectarla y tratarla tempranamente es vital para la recuperación y supervivencia de quienes la padecen.

En esta línea, el Delegado Presidencial Regional, Rubén Quezada, acotó que "estamos elevando el estándar público de atención, el nivel de esta tecnología es tope de línea en la región. Esta es una señal muy importante de que las personas pueden atenderse de manera segura en nuestros establecimientos, donde existen equipos de alto nivel, tanto clínicos como equipamientos para diagnóstico, sospecha precoz y tratamiento".

Esta nueva tecnología es parte del proyecto de instalación y funcionamiento de mamógrafo para el Hospital de Coquimbo y se enmarca en la llegada de otros equipos del mismo tipo a distintos establecimientos de salud de la región, como parte de la estrategia del Plan Nacional del Cáncer, impulsada por el Ministerio de Salud.

El Director (S) Servicio de Salud Coquimbo, Germán López, indicó que para la red pública de salud regional, este mamógrafo "viene a fortalecer todo el equipamiento y la infraestructura para el apoyo diagnóstico del cáncer de mama. Este es un equipo de última generación y que incluso,



Este proyecto se materializó gracias a una inversión de más de 227 millones de pesos e incluye un vestidor y un baño para pacientes. Funciona todos los días de la semana y en él se atienden de 10 a 15 usuarias del sistema público diariamente. CEDIDA

Se estima que 1 de cada 12 mujeres padecerá esta enfermedad a lo largo de su vida a nivel internacional. Detectarla y tratarla tempranamente es vital para la recuperación y supervivencia de quienes la padecen.

Nuevos mamógrafos para la región

Actualmente, la Red Asistencial Pública de la Región de Coquimbo cuenta con un total de 6 mamógrafos, uno de ellos es el nuevo equipo del CDT del Hospital de La Serena, que es el primero de la región en contar con tecnología que permite realizar biopsias estereotáxicas, que detecta lesiones o microcalcificaciones y a su vez, extrae tejidos para realizar estudios posteriores que permitan determinar un diagnóstico de cáncer. Nelly Herrera, tecnóloga médica encargada del Centro de Diagnóstico Terapéutico, precisó que el equipo hace posible obtener "una mejor visualización del tejido mamario, ya que tiene mayor definición, lo cual permite realizar un mejor diagnóstico e incluso, hacerlo en forma más oportuna, por lo que la paciente puede acceder a mejores y más tratamientos".

incluye tomosíntesis, que permite sacar mamografías en tres dimensiones, con una gran calidad de imagen para detectar microcalcificaciones y realizar diagnósticos más certeros".

En tanto, la SEREMI de Salud, Paola Salas, destacó que "el último diagnóstico epidemiológico de la Región de Coquimbo, arrojó que la primera causa de muerte es el cáncer y por lo tanto, tenemos un perfil distinto al resto del país, donde la primera

causa de muerte es la enfermedad cardiovascular. Por lo tanto, el cáncer hoy en día en nuestra región es la prioridad".

Este proyecto se materializó gracias a una inversión de más de 227 millones de pesos e incluye un vestidor y un baño para pacientes. Funciona todos los días de la semana y en él se atienden de 10 a 15 usuarias del sistema público diariamente.

"Contar con este mamógrafo en

nuestro hospital es un tremendo apoyo para nuestros equipos, no sólo en el diagnóstico temprano, sino que también en el proceso de etapificación del cáncer, para tomar las mejores decisiones terapéuticas con cada una de las pacientes. Tiene un valor proyectivo muy importante y también en el estudio de cómo afrontar con la paciente su patología y su proceso, con tecnología de primer nivel", explicó el doctor Christian Vargas, Director (S) del Hospital de Coquimbo.

Cabe destacar, que más del 90% de las mujeres que se trata tempranamente, tienen buen pronóstico de recuperación y supervivencia. Si eres mujer, y tienes entre 50 y 69 años, tienes derecho a una mamografía gratuita cada 3 años en tu centro de salud primaria más cercano. Si tienes sobre 40, y cuentas con antecedentes familiares de la enfermedad, puedes solicitar el examen.

"Estamos inaugurando un equipo con tecnología de punta que va a servir para alargar la vida de las mujeres de la Región de Coquimbo, un mamógrafo ampliamente esperado por la comunidad y hoy, en el Día Internacional del Cáncer de Mama, queremos hacer un llamado a las mujeres de nuestra región a hacerse la mamografía, ya que el diagnóstico precoz de este tipo de cáncer salva vidas", agregó María Fernanda Glaser, SEREMI de la Mujer de la Región de Coquimbo.

OPINIÓN

A todos los docentes, gracias totales

María Jesús Honorato
Decana Facultad de Educación Universidad de Las Américas

Conmemoramos el Día del Profesor y Profesora, momento oportuno para celebrar y sobre todo agradecer.

Reconocer a los 251.380 docentes que ejercen en el sistema educacional chileno, de los cuales el 74% son mujeres, el 61% tiene entre 25 y 44 años, y se desempeñan en establecimientos particulares subvencionados (44%), municipales (39%) y otras dependencias (17%), de acuerdo con datos del Centro de Estudios Mineduc de marzo 2022.

Estos números tienen rostro. Son personas que han debido lidiar con un contexto que no está incorporado en ningún programa de formación docente: una pandemia mundial; una urgente y, en la mayoría de los casos, autodidacta adaptación y autogestión en el uso de tecnologías para mantener cierta continuidad de los aprendizajes, estudiantes desmotivados y afectados intelectual y psicológicamente, apoderados descolocados y sus propias vidas personales colapsadas.

A esos más de 250 mil docentes, gracias. Estoy segura de que Gabriela Mistral hubiese estado muy orgullosa de ustedes. Pienso en aquellos que se desempeñan en zonas rurales y que hicieron el máximo posible por atender alumnos con baja conectividad, recorriendo en ocasiones extensos territorios, convirtiendo espacios abiertos en escuelas al aire libre, tal como hacía nuestra Premio Nobel en sus años de profesora.

La tarea por recuperar aprendizajes continúa y nuestros maestros saben la gran responsabilidad que tienen en ello. Están conscientes que las experiencias de aprendizajes de sus alumnos serán la base para su desarrollo posterior, otorgándoles mayores oportunidades y posibilidades de aprender, acortando definitivamente las brechas socioeconómicas. Los escenarios de aprendizaje pueden combinar perfectamente lo formal con lo informal; la autonomía del estudiante se impone de manera personalizada, efectiva y productiva; los contenidos están inmersos en procesos que desarrollan destrezas exportables a cualquier situación futura posible, no debemos perder de vista los aspectos emocionales de nuestros estudiantes y el uso de nuevas tecnologías llegó para quedarse.

Sobre sus hombros se suma esta gran responsabilidad, pero a diferencia del tiempo prepandémico, hoy cuentan con un mayor apoyo de las familias que en pandemia visibilizaron y valoraron la tremenda labor que cumplen a diario. Qué mejor que celebrar a nuestros maestros recordando un proverbio japonés que describe magistralmente su importancia: Mejor que mil días de estudio diligente es un día con un gran maestro. ¡Muchas felicidades a todos los maestros en su día!

EDITORIAL

Prevención es la clave

Es fundamental que se continúen fomentando campañas de concientización sobre el Cáncer de Mama en la población, que vengan acompañadas de chequeos gratuitos.

Ayer se conmemoró el Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, enfermedad que cobra más de mil víctimas al año en Chile. Este mes en particular es una oportunidad para generar conciencia sobre la importancia de la prevención y el diagnóstico precoz, que sin duda ayudan a reducir la tasa de mortalidad.

En este sentido, la recomendación de los especialistas es que las mujeres de más de 40 años se realicen un chequeo mamario una vez al año, con el fin de poder detectar un tumor a tiempo.

De hecho, enfatizan en que un 95% de quienes efectúan su control rutinario y que

sufren esta patología, logran sortear la enfermedad con éxito, sin mayores contratiempos.

Por este motivo, es fundamental que se continúen fomentando campañas de concientización en la población, que vengan acompañadas de chequeos gratuitos y de una adecuada información que permita derribar mitos asociados.

La importancia de una buena comunicación de riesgo es vital para reducir las muertes por Cáncer de Mama en el país. En este punto, el Estado debe garantizar el acceso a una atención oportuna y de calidad, que considere un acompañamiento y todas las herramientas requeridas por las pacientes.

OPINIÓN

Chile salda su deuda con las Fintech y los consumidores

Christian Rodiek, CEO de FirmaVirtual

Debido a la falta de regulación, la inversión Fintech en América Latina es mínima. Pero, en Chile, esa realidad está a punto de cambiar luego de que la Sala de la Cámara de Diputados aprobara la iniciativa impulsada por el Ministerio de Hacienda, que le dará al país una posición de vanguardia con una Ley Fintech

que regulará a las empresas que hoy prestan servicios financieros apoyándose en la tecnología.

Seguridad, innovación, una mayor oferta de precios y mejores servicios serán algunos de los beneficios del nuevo marco regulatorio que incrementará la competencia en el mundo financiero. La banca y otras empresas tradicionales, en general, tienen altos precios en este momento, además, los consumidores se quejan del mal servicio y la falta de innovación. Pero, al haber más competidores toda la industria tendrá que innovar, en productos, servicios y valores.

Este paso es muy positivo, ya que representa un tremendo beneficio, sobre todo para las personas. Finalmente, que haya

más competencia siempre es bueno, especialmente, en un país con demasiados oligopolios, es decir, con pocos actores. Si bien, no se trata de un beneficio para las empresas, sí es un gran incentivo para que innoven, entreguen un mejor servicio y ofrezcan valores más económicos.

Hoy, muchos bancos están entregando cuentas corrientes en dólares sin costo, impulsadas por la competencia que ha generado la presencia de diversos actores Fintech. Con esta ley, sin duda, se fortalecerá el ecosistema que contará con más certezas jurídicas y seguridad para los usuarios que ya están confiando en empresas que apuestan por la tecnología y la innovación.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DETENIDOS QUEDARON CON FIRMA MENSUAL

Autoridad cuestionada por pasividad ante delitos flagrantes en 18-0

Diego Guerrero / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Mobiliario urbano quemado y vidrios rotos en el edificio del Gobierno Regional, además de un vehículo siniestrado a un costado de una bomba de bencina, dejaron los desórdenes públicos registrados este martes 18 de octubre en La Serena, tras las manifestaciones que se realizaron en el marco de la conmemoración del estallido social.

Los hechos fueron difundidos ampliamente y levantaron críticas de la comunidad –e incluso de algunas autoridades– considerando el despliegue prometido para evitar el vandalismo ante una jornada que se preveía riesgosa, por el agitado contexto político que dejó el plebiscito nacional de septiembre, en que se rechazó la propuesta de constitución surgida del camino abierto por las protestas de 2019. Había expectativa, además, por las acciones que tomaría el gobierno del presidente Gabriel Boric, crítico del actuar de Carabineros por los excesos en el uso de la fuerza que terminaron en violaciones a los derechos humanos en la crisis social. Todo, en un escenario complejo, por el avance de la delincuencia y la mayor violencia en ilícitos que han registrado las instituciones en el último tiempo.

La jornada de este martes comenzó tranquila, aunque tensa, luego del discurso del presidente en que resaltó la importancia de no olvidar dichas vulneraciones a derechos fundamentales, en medio de voces que, desde el centro hacia la derecha política, lo han criticado por “poco respaldo” a la institución uniformada y un supuesto “apoyo” del mandatario al vandalismo en el estallido social, cuando era diputado.

En La Serena, las protestas se concentraron en la convocatoria a la Plaza Buenos Aires, donde un centenar de personas marchó con rumbo a la Plaza de Armas, frente al edificio del Gobierno Regional y la Delegación Presidencial Regional. En ese lugar surgieron los primeros incidentes. Terminada la marcha, que desde Carabineros hoy calificaron como “pacífica”, encapuchados lanzaron piedras al edificio e incluso quemaron una bandera. Posteriormente, sacaron bancas para encenderlas como barricadas en la calzada y siguieron su camino a la Avenida Francisco de Aguirre, donde culminaron en la rotonda de la



Pese a la presencia policial, no se evitaron hechos de violencia en la conmemoración del estallido social. Autoridad destaca que no hubo personas lesionadas.

LAUTARO CARMONA

Los desórdenes públicos tras las manifestaciones de este martes dejaron mobiliario urbano destruido y daños en el edificio de la Delegación Presidencial. Frente a las críticas, desde Carabineros indicaron que existió un “acompañamiento” de las marchas y “cumplimiento estricto” de los protocolos, aunque estos establecen que se debe actuar de manera “inmediata” ante ilícitos. Voces políticas de la zona sostienen que hechos como los registrados “no debieron pasar”, mientras el delegado presidencial destacó la obtención de prueba para lograr condenas; sin embargo, ninguno de los detenidos quedó en prisión preventiva.

intersección con la Ruta 5, que fue escenario de nuevos desmanes. En el sitio, un grupo incendió un vehículo que se encontraba estacionado junto a la bomba de bencina del sector, hecho que generó preocupación por la emergencia mayor que pudo desencadenar.

Mientras estos hechos se desarrollaban, los funcionarios de Carabineros se encontraban apostados en las intersecciones más complejas, observando para actuar ante eventuales recrudescimientos de los hechos, que pudieran poner en un riesgo mayor a la comunidad y la infraestructura. Parte de la ciudadanía, que siguió en directo estos hechos a través de medios de comunicación y redes sociales, cuestionó que no se intervi-

niera de inmediato para frenar estas acciones, que en muchos provocaron el recuerdo de los peores momentos de la crisis social.

Consumados los actos vandálicos, se detuvo a 11 personas en total, tres de ellas menores de edad y algunos con antecedentes, según informaron las autoridades en un punto de prensa, esperando condenas de la justicia.

Este miércoles se leyeron diversos lamentos frente a lo ocurrido. Uno de ellos vino desde la gobernadora regional, Krist Naranjo, que junto con condenar los hechos, sobre todo los eventos registrados en el edificio del GORE, criticó el actuar de las autoridades a cargo de la seguridad pública.

“Si bien debemos conmemorar el

“

No tenemos un centro que haya sido saqueado, locales comerciales que hayan sido vulnerados, tampoco personas civiles ni uniformadas heridas”

RUBÉN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

18 de octubre, que es una fecha emblemática para nuestro país, también tenemos que resguardar debidamente nuestros edificios estatales. Se pudo haber previsto esta situación”, indicó la máxima autoridad electa de la Región de Coquimbo.

En el mismo sentido, Naranjo señaló que “falta todavía una mejor coordinación”, considerando que existían convocatorias a marchas en conocimiento de las autoridades. Por un lado, llamó a la ciudadanía a manifestarse de manera pacífica y, por otro, recalcó que hay “pequeños grupos dentro de las marchas que provocan estos incidentes”, a los que se debe estar atentos.

“En adelante (Carabineros) estarán atentos para poder resguardar de-

bidamente nuestras ciudades”, dijo Krist Naranjo.

EL VASO MEDIO LLENO: QUEZADA APUESTA POR SANCIONES

El balance de las autoridades a cargo de la seguridad pública no fue tan malo. Pese a condenar “de la manera más categórica” lo ocurrido y afirmar que “no podemos estar contentos ni conformes con los resultados”, el delegado presidencial, Rubén Quezada, destacó algunos hitos de este martes: la disminución de episodios, el cierre de la jornada sin lesionados y la obtención de importantes medios de prueba para la persecución penal de los delitos cometidos.

“Existió una coordinación y planificación con distintos eventos que, pese a lo ocurrido ayer (martes), permitió disminuir el impacto de lo ocurrido en años anteriores. El día de hoy no tenemos un centro que haya sido saqueado, locales comerciales que hayan sido vulnerados, tampoco personas civiles ni uniformadas heridas y las personas que hemos detenido, a través del trabajo de Carabineros de Chile, están detenidas no solo mediante el poder ponerlos a disposición de la justicia, sino que esta vez respaldados con medios de prueba de alto nivel, que tenemos también la convicción de que podrán ser valorados por el Ministerio Público para poder dar las sanciones que ameriten según nuestro estado de derecho”, indicó el representante del presidente en la región.

Los hechos acontecidos, cabe mencionar, fueron captados por cámaras de seguridad y drones, con los que se espera tener condenas, según Quezada, para “dar un mensaje claro de que estas acciones no van a quedar impunes”. En la misma línea, el delegado presidencial confirmó que se interpondrán querrelas por delitos de incendio, para apoyar el proceso de persecución. Sin embargo, al final de la jornada se conoció que de los 11 detenidos, seis pasaron a control en tribunales y ninguno quedó en prisión preventiva (ver recuadro).

Rubén Quezada también recaló que las coordinaciones existieron, respaldó el actuar de Carabineros y comprometió que “vamos a redoblar los esfuerzos para que podamos conducir esto de mejor manera”, considerando que se prevén en la zona nuevas manifestaciones para hoy, cuando se conmemoren tres años de los homicidios de Kevin Gómez y Romario Veloz a manos de funcionarios del Ejército el 20 de octubre de 2019.

¿FALLARON LOS PROTOCOLOS?

Consultado por los cuestionamientos, el general Rodrigo Espinoza, jefe de la IV Zona de Carabineros, indicó que los despliegues se realizaron “en armonía” con los llamados en distintos puntos y la información manejada por la institución. Por esto, recalca que “hemos cumplido con la planificación

Ningún detenido en prisión preventiva

Desde la Fiscalía Regional de Coquimbo indicaron que de las 11 personas detenidas este martes, seis pasaron a control de detención. En cuanto al resto, no existieron antecedentes suficientes para proseguir el proceso de persecución penal hasta el momento.

De esta forma, un menor de edad fue formalizado por daños a un vehículo cerca del supermercado Acuenta de Las Compañías, donde se registraron ataques incendiarios por la noche. En su caso, el Juzgado de Garantía decretó la medida cautelar de firma mensual y fijó un plazo de 60 días para la investigación del delito.

Por otra parte, una mujer y un hombre fueron detenidos en las cercanías de La Recova, por desórdenes públicos registrados en la intersección de Domeyko con O'Higgins. Ambos fueron formalizados por este delito y quedaron con firma mensual en la Fiscalía, que a su vez tendrá un plazo de 90 días para la investigación de los hechos.

Asimismo, un hombre fue aprehendido y formalizado por los desórdenes públicos registrados en la Ruta 5 Norte. El sujeto quedó con la cautelar de firma mensual y se decretó un plazo de 60 días para las indagatorias del caso.

Finalmente, un hombre y una mujer fueron formalizados por desórdenes públicos, daños a monumentos nacionales y daños calificados. Estos tienen relación con el ataque al edificio de la Delegación Presidencial. El sujeto quedó con prohibición de acercarse a 50 metros del edificio y, para el caso de la mujer, la defensa solicitó la suspensión del procedimiento, en atención a antecedentes médicos de salud mental, que se deberán acreditar a través exámenes del Servicio Médico Legal (SML).

Ninguno de los detenidos en los hechos de violencia en la conmemoración del estallido social quedó en prisión preventiva, por la naturaleza de los delitos y los antecedentes, frente a los que el Juzgado de Garantía consideró “desproporcionada” la medida cautelar cuando fue solicitada.



Lamento que no haya habido resguardos ni acciones para, primero, evitar los hechos y luego controlarlos, una vez que se comenzaron a materializar”

VÍCTOR PINO
DIPUTADO (PDG)

y hemos podido enfrentar hechos de violencia”.

En su reflexión, Espinoza afirmó que “siempre uno quisiera tener mejores resultados, tenemos que lamentar algunos daños y situaciones que son conocidas por todos”, sin embargo, recaló que “nuestro esfuerzo ha sido proteger a la población, proteger a la comunidad, a la propiedad privada, y en ese sentido nuestros esfuerzos fueron mayores”.

Al igual que Quezada, Espinoza valoró que se cuenta con medios de prueba aportados a la Fiscalía y describió como “una satisfacción” que ninguna persona terminara lesionada. En tanto, sobre los protocolos para el control del orden público, el jefe policial fue enfático en recalcar que

“se cumplieron estrictamente”.

“Aquí hubo un acompañamiento de una manifestación pacífica que se inició desde la Plaza Buenos Aires. Hay personas que dicen que los carabineros no están, pero están e intervienen de forma inmediata cuando hay hechos de violencia, pero se tiene que cumplir con los protocolos con relación a los grupos vulnerables que integran esas manifestaciones; hay mujeres y niños, situaciones que uno tiene que resguardar para no afectar a quien se manifiesta pacíficamente, y el llamado a la gente que participa de manifestaciones, es a que nos ayude a aislar a esas personas violentas, a esos delincuentes, y nos faciliten las detenciones (...) Aquí hay un trabajo profesional, dedicado y un despliegue de recursos importante, que va a seguir en los días que vienen y en todas las manifestaciones y eventos que tengamos que enfrentar”, declaró.

Como indica el general, el protocolo actualizado del control de orden público de Carabineros, publicado el 20 de septiembre de 2021 en Diario Oficial, menciona etapas para actuar ante manifestaciones, siempre con el resguardo de los derechos de quienes participan. En resumen, establece el diálogo como prioridad, el aviso por altavoces para el despeje y el uso de la fuerza proporcional y diferenciada a la hora de disuadir y de detener a quienes hagan caso omiso y estén cometiendo delitos. El protocolo recalca además que no debe haber detenciones masivas o indiscriminadas.

Ahora bien, el mismo documento

señala que todo lo anterior “no obsta del deber de Carabineros de actuar inmediatamente en caso de delito flagrante o ante la urgencia para resguardar la integridad de las personas o de la propiedad”. Es decir, que no se generen daños.

CRÍTICAS

Las críticas han venido también desde voces políticas de la zona.

Consultado por El Día, el diputado Daniel Manouchehri (PS), indicó que “sin duda fallaron los protocolos de seguridad cuando un grupo de manifestantes ataca violentamente el edificio donde está la gobernación y la delegación presidencial”.

En la misma línea, junto con recalcar que “los hechos de violencia generados son intolerables”, el parlamentario por el Distrito 5 afirmó que “eso no debió haber acontecido” y recaló que “deben tomarse mayores resguardos” por parte de las autoridades competentes en materia de seguridad pública.

De la misma forma, el diputado Víctor Pino (PDG), lamentó “que no haya habido los resguardos ni las acciones pertinentes para, primero, evitarlo y luego controlarlo, una vez que se comenzaron a materializar los hechos que vimos en medios de comunicación”.

“Por mi parte, espero que el trabajo que se pueda realizar de ahora en adelante de parte del delegado presidencial y de Carabineros pueda surtir los efectos que la ciudadanía necesita y, además, que esta propuesta del presidente (Gabriel Boric) de ‘ser un perro contra la delincuencia’ se pueda llevar a cabo y podamos ver los frutos a corto plazo”, agregó.

A juicio de Pino, esta conmemoración del estallido social era “la prueba de fuego” del máximo mandatario de la nación para “probar sus dichos” ante los medios en Antofagasta, cuando habló con firmeza contra la delincuencia. “Tristemente, eso no fue lo que vimos el 18 de octubre, que más que una fecha para conmemorar algo, se usa para destruir, atacar y aterrorizar al ciudadano común”, aseveró.

Del mismo modo, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI) también apuntó al rol del gobierno por lo ocurrido. “Cuando no se condena la violencia y, mejor dicho, se avala, que fue lo que ocurrió en 2019, se empiezan a producir este tipo de situaciones, donde los actos vandálicos se normalizan”, dijo el gremialista.

En tanto, sobre el actuar de Carabineros y las críticas de la gobernadora regional, Fuenzalida apela a “los apoyos que se tienen que dar desde el Gobierno Regional para más material y más automóviles, que fueron destruidos en los actos vandálicos anteriores”.

“Hoy, más que criticar, hay que anticiparse a las cosas y eso significa que desde el Gobierno Regional también se tiene que invertir en más seguridad”, cerró el parlamentario.

SU NÚMERO HA IDO EN AUMENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Más de 7 mil estudiantes extranjeros están matriculados en colegios de la región

De este total, 3.025 se encuentran en colegios municipales, 2.734 en particulares subvencionados, 230 en particulares pagados, 1.308 en el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera y 10 alumnos en escuelas pertenecientes a una corporación de administración delegada. Expertos abordaron los desafíos que representan para el sistema educativo.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), más de 34 mil personas extranjeras viven en la Región de Coquimbo. Foráneos que en su mayoría llegan desde Venezuela, Colombia, además de Haití y que en la última década han tenido un aumento exponencial.

Alza que no solo se ha visto en el ámbito laboral, sino también en el educacional. Es así como cada vez son más los alumnos extranjeros que se integran a los cursos como uno más, participando de las clases, las academias y los recreos, entre otras actividades.

En detalle, actualmente hay 7.307 estudiantes foráneos matriculados en establecimientos escolares. De este total, 3.025 se encuentran en colegios municipales, 2.734 en particulares subvencionados, 230 en particulares pagados, 1.308 en el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera (SLEP) y 10 alumnos en escuelas pertenecientes a una corporación de administración delegada.

POLÍTICAS PÚBLICAS

“En los últimos años se ha registrado un aumento de la matrícula de estudiantes extranjeros, por lo que



Durante el mes de septiembre, se iniciaron una serie de operativos de regularización migratoria focalizados en un grupo de más 2.500 estudiantes que actualmente cursan IV medio.

LAUTARO CARMONA.

se ha vuelto necesario que el Estado implemente acciones para resguardar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, independiente de su situación migratoria”, afirmó la seremi de Educación, Cecilia Ramírez.

De este modo, señaló que en 2016, se creó el Identificador Provisorio Escolar (IPE) y dos años después, se publicó la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros. Marco referencial de acción que contiene diferentes estrategias pedagógicas para abordar esta realidad.

“En administraciones anteriores, el foco de apoyo a estudiantes extranjeros estuvo en el acceso al sistema educativo. Sin embargo, ahora el objetivo está en avanzar en la participación y la entrega de beneficios a estos estudiantes, para que puedan mantener sus trayectorias educativas”, agregó la secretaria regional ministerial.

Asimismo, manifestó que los alumnos foráneos que se encuentran regularizados no tienen ningún problema para acceder a la totalidad de las prestaciones sociales, mientras cumplan con los requisitos que el Registro Social de Hogares (RSH) contempla para cada beneficio. En el caso de los estudiantes extranjeros que no tienen sus papeles al día, deben contar con su IPE para ingresar a un establecimiento de enseñanza parvularia, básica o media.

“En el marco de la Política Educativa de Reactivación Educativa Integral ‘Seamos Comunidad’, se están realizando talleres dirigidos a profesores para la enseñanza del español como segunda lengua (escritura y lectura)

Antes, el foco estuvo en el acceso al sistema educativo. Ahora, está en avanzar en la participación y la entrega de beneficios a estos estudiantes extranjeros”

CECILIA RAMÍREZ
SEREMI DE EDUCACIÓN

para estudiantes extranjeros, como es el caso de estudiantes haitianos, con enfoque intercultural y reconocimiento de la lengua materna. Se consideran además herramientas de diagnóstico, guías metodológicas y didácticas para la enseñanza del español y la mantención de la lengua materna para estudiantes extranjeros”, concluyó Ramírez.

DESAFÍOS

Los académicos de la Escuela de Educación de la Universidad Católica del Norte (UCN), sede Coquimbo, Pabla Rivera y Rodrigo Espinoza, sostuvieron que desde la política pública nacional se ha declarado el compromiso de garantizar el derecho

a la educación para todos los niños, niñas y adolescentes independiente de sus nacionalidades y de las condiciones migratorias.

“No obstante, para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, no sólo requerimos declarar políticas, sino que es imprescindible ir transformando las prácticas y la cultura”, complementaron.

En relación con esto, los expertos aseguraron que la inclusión implica la presencia, participación, el aprendizaje, desarrollo, las interacciones significativas y la contribución recíproca de sus grupos de pertenencia, cuestión que se hace aún más compleja en estudiantes extranjeros.

Por eso, aseveraron que los desafíos son diversos, tanto para los alumnos foráneos y sus familias, como para el sistema que los recibe y en particular, el educativo.

“En primera instancia, implica asumir que adaptarse a una nueva realidad, requiere disponer de tiempo y espacio para conocer la cultura del país. A nivel escolar requieren vincular las trayectorias educativas con el currículum nacional, ajustando sus aprendizajes previos a los desafíos escolares, los que responden a un modelo educativo basado en la estandarización, que es uno de los elementos que caracteriza al sistema educacional chileno”, agregaron Rivera y Espinoza.

Por otra parte, y desde un paradigma inclusivo, en que es esencial la comprensión y valoración de la diversidad humana, afirmaron que el contexto es el que se debe adaptar a las necesidades de los alumnos extranjeros.

ÓRDENES DE COMPRA POR DESAYUNO Y ARREGLOS FUERON REALIZADAS A INICIOS DE OCTUBRE

Cuestionan a Krist Naranjo por "gastos innecesarios" en el gobierno regional

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Más allá de las preferencias políticas, nadie puede desconocer que la gestión de Krist Naranjo al frente del gobierno regional ha estado marcada por las polémicas. A sus constantes desavenencias con el anterior y también con el actual consejo regional, se suman críticas por la demora en la firma de proyectos que benefician a la zona. Incluso el delegado presidencial, Rubén Quezada, quien en un inicio trabajó codo a codo con Naranjo, ha tenido desacuerdos con su trabajo últimamente.

Sin embargo, la más reciente controversia de la máxima autoridad regional es algo más mundana, pero no por eso, menos importante, porque involucra recursos públicos.

A nuestras oficinas llegaron denuncias por una serie de gastos realizados por Naranjo. En específico, se tratan de dos órdenes de compra. La primera corresponde "a un servicio de cafetería" o "coffee break", desarrollado el martes 4 de octubre, en el contexto de la mesa de residuos y que tuvo un costo de \$994.840. Eso sí, IVA incluido. En tanto, el segundo pago es por "servicios de mantención menor en dependencias del gobierno regional". Obras que tuvieron un precio de 2.131.990 pesos. Otra vez, con IVA incluido.

Consultado por estas acusaciones, el consejero regional y presidente de su comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión, Javier Vega, afirmó que estos gastos denotan "un despilfarro" de recursos públicos, los que se ven aún peores ante la crisis económica que afecta a la zona.

"Las personas están requiriendo agua potable, electricidad, alcantarillado y vivienda, entre otras necesidades... Pero nos encontramos con estos pagos que dejan mucho que desear", agregó.

En este sentido, el también representante del Partido Comunista (PC), cuestionó que se haya hasta instalado una nueva puerta en un lugar que ya está vigilado por una guardia.

"Actualmente, estamos con una muy baja ejecución presupuestaria y tratando de sacar iniciativas a presión, no obstante, este tipo de gastos lleva a pensar que las prioridades están en otra área. No en los requerimientos que tiene la población", complementó.

Aún más, el consejero señaló que



A los constantes desacuerdos con el anterior y también con el actual consejo regional, la gobernadora suma críticas por la demora en la firma de proyectos que benefician a la zona.

LAUTARO CARMONA.

Se le acusa de pagar más de \$900 mil "por un desayuno" y 2,3 millones de pesos "por la instalación de una puerta". Sin embargo, la gobernadora afirmó que el pago por el "coffee break" fue de acuerdo al precio que puso el proveedor. En tanto, señaló que los trabajos no solo consistieron en "una puerta", sino también en arreglos de baños y accesorios, cambio de chapas y colocación de extintores, entre otras reparaciones.

“Estamos con una baja ejecución presupuestaria, no obstante, estos gastos hacen pensar que las prioridades están en otra área y no en las necesidades de la gente”.

JAVIER VEGA
CONSEJERO REGIONAL

quizás con que sorpresas más se encontrarían si revisaran otras compras públicas. Tal cual.

"Como presidente de la comisión de presupuesto, obviamente me preocupa cómo se están gastando los recursos al interior del gobierno

regional (...) hay un mal uso y una escasa capacidad para entender la austeridad de parte de esta autoridad", dijo.

Así y todo, Vega reconoció que la ley permite usar estos recursos, empero, manifestó que "hay que tener criterio, ética, moral" para utilizarlos correctamente.

"Pareciera que estamos aportillando al gobierno regional o poniéndolo mal ante cualquier situación, sin embargo, fuimos electos como consejeros también para fiscalizar. No somos subordinados de la gobernadora", expuso.

Entretanto, el consejero regional y presidente de su comisión de Educación y Cultura, Darwin Ibacache, si bien admitió no conocer en profundidad las órdenes de compra debatidas, sostuvo que es preocupante que en el contexto país actual, se incurran en pagos que no son importantes.

"Por otro lado, es fundamental que no solo la gobernadora, sino todas las instituciones públicas salvaguarden los gastos que ejecutan (...) hay un sistema que, a mi gusto, está obso-

“Es fundamental que no solo la gobernadora, sino todas las instituciones públicas salvaguarden los gastos que ejecutan. El sistema de compras públicas está obsoleto”.

DARWIN IBACACHE
CONSEJERO REGIONAL

leto, que son las compras públicas ¿Por qué obsoleto? Porque muchas veces hay sobreprecio para productos, arreglos o mantenciones", agregó.

Requerida por estas denuncias, la gobernadora Krist Naranjo, aseguró que el costo del desayuno correspondió a una actividad masiva y el precio lo establecieron los proveedores por el servicio que, en este caso, está dentro de lo normal del mercado.

"Respecto al ítem de reparaciones, lo que debe detallarse es que son arreglos que se hicieron en baños y accesorios, arreglo de puertas y pisos, cambio de chapas, arreglo de áreas de trabajo para nuestros funcionarios, cableado, enchufes, pintura, luces de emergencia, colocación de extintores, entre otras reparaciones que tuvimos que asumir en el gobierno regional", finalizó.

FAMILIA ACUSA PROCESO "LENTO Y FRUSTRANTE"

Imputado por violaciones a niñas en Combarbalá está prófugo y suma segunda orden de detención

Diego Guerrero / Región de Coquimbo



Ayer se llevó a cabo la audiencia solicitada por la Fiscalía de Combarbalá con el objetivo de fijar medidas cautelares al sujeto imputado por abuso sexual y violación contra una niña de 7 años, ocurrido en 2013 y denunciado en 2020. Un caso que llegó a la opinión pública luego de conocerse, a través de una publicación de El Día, que el sujeto había salido en libertad, aun estando denunciado en tres hechos de similares características.

Su excarcelación, recordemos, se produjo porque no tenía medidas cautelares, ya que Fiscalía no las solicitó cuando se le formalizó -hace pocos meses- debido a que ya se encontraba privado de libertad por otro delito de violación cometido este año contra su propia hija, causa que a la vez fue sobreseída por el Juzgado de Garantía, porque el ente persecutor pidió la ampliación de la investigación fuera de plazo y se negó a cerrar la etapa de indagatorias como solicitó la defensa, que recurrió a un artículo del Código Penal para dejar sin efecto la causa.

Una seguidilla de errores que, pese a ser revertidos por la Corte de Apelaciones -que posteriormente dio la razón a la Fiscalía- mantiene desde el 13 de septiembre al hombre en libertad y con un tercer caso que indagar.

La situación, desde luego, mantiene preocupadas e indignadas a las madres de las tres víctimas, ante el riesgo de que los delitos queden impunes y, peor aún, los siga cometiendo contra otras niñas ahora que está fuera de las rejas.

PRÓFUGO

Hasta hace pocos días, el imputado se encontraba en libertad y sin faltar a ninguna norma, ya que una de las causas había sido sobreseída, en la otra no se solicitó ningún tipo de cautelares y la tercera aún no llegaba a la justicia. Sin embargo, esta situación cambió y hoy se encuentra prófugo, con dos órdenes de detención vigentes.

El caso que tiene a su hija como víctima tuvo su vuelco la semana pasada, cuando la Corte de La Serena estimó que la solicitud de la Fiscalía por ampliar el plazo de la investigación -pese a estar vencido- era atinente, por la necesidad del sistema de justicia de tener como principio el bien de niños, niñas y adolescentes. Con ello, inmediatamente se reabrió la causa y se repuso la vigencia de la prisión preventiva, que había sido

El sujeto no compareció a la audiencia fijada para esta semana, en la que se solicitaría la prisión preventiva en el caso que fue formalizado sin medidas cautelares. Madre de la víctima critica actuar poco diligente de las instituciones y afirma que ha aportado antecedentes fundados del paradero del sujeto, que estaría en la capital. En la misma línea, señala que su causa solo avanzó cuando insistió una vez que se conocieron otros dos abusos hace un par de meses, pese a que la denuncia fue presentada dos años antes.



La respuesta ha sido lenta, muy lenta, porque si no hubiesen salido los demás casos, el de mi hija todavía estaría ahí, esperando que el fiscal formalizara"

MADRE DE LA VÍCTIMA

dejada sin efecto el 13 de septiembre, emanándose orden de arresto.

En tanto, en la audiencia de este martes, por el segundo caso formalizado, se tomó la misma medida una vez que el Juzgado de Garantía no diera a lugar la petición de la defensa de desestimar la prisión preventiva.

PROCESO LENTO Y FRUSTRANTE

Para la madre de la víctima, que por resguardo a la misma conversó con El Día bajo el acuerdo de reservar su identidad, el resultado provechoso que logró en la audiencia del martes no basta para tener al fin tranquilidad. La afectada señala que ha sido un proceso largo y tedioso, frente al que alega falta de diligencia y celeridad de las instituciones.

Para entender su molestia, debemos recordar la cronología del caso.

En 2013, su hija, de entonces 7 años, sufrió un ataque sexual por parte del imputado. Tomaron conocimiento del hecho en 2020, cuando con la ayuda

de Sename presentaron una querrela. Según afirma la mujer, se tomaron declaraciones y se indagó, pero jamás llegó la formalización, pese a que los antecedentes, sostiene, "estaban claros".

Este año, la hija (12) del sujeto alertó que había sido violada por su propio padre, mientras se encontraba a su cuidado en la comuna de Combarbalá. La niña pidió ayuda en redes sociales y su mensaje llegó a otra pequeña de la misma edad, que reveló que había vivido la misma situación, con el mismo individuo.

Los casos se denunciaron ante la PDI y que estaba vinculado a la hija del imputado, avanzó hasta que al hombre se le detuvo y se le formalizó. De esta forma, la madre de la niña abusada en 2013 conoció de estos otros dos casos y solo después, relata, se avanzó con el suyo.

"La respuesta ha sido lenta, muy lenta, porque si no hubiesen salido los demás casos, el de mi hija todavía estaría ahí, esperando que el fiscal tomara una decisión de poder formalizarlo. El de mi hija es el caso más avanzado de todos, solo necesitábamos la formalización. Estaba la evidencia, todo, pero el fiscal nunca se dignó a solicitar una audiencia. La excusa era que por la pandemia no se podía, pero tuvieron que salir más casos para que recién pudieran actuar", dijo.

En contacto con nuestro medio, la mujer comenta que una vez que explotaron los otros abusos, fue a pedir explicaciones y presionar para que se avanzara. Tras esto, según consta en antecedentes a los que El Día tuvo acceso, el tribunal pidió cuenta a la Fiscalía -con fecha 30 de junio- de los avances en su causa a dos años de hecha la denuncia. Cerca de 20 días después, el Ministerio Público formalizó, cuando el sujeto estaba en prisión, y sin pedir cautelares, con las

consecuencias ya descritas.

Un día después de la excarcelación del individuo por el sobreseimiento de la otra causa, Fiscalía pidió una audiencia para fijar cautelares en este caso. Sin embargo, el sujeto ya estaba libre, no se informó de manera oficial de su salida de la cárcel de Illapel, la notificación llegó al penal y la audiencia se tuvo que reprogramar. Una vez emanada la notificación a su domicilio, el sujeto ya no estaba ahí.

Con impotencia, la madre enumera sus decepciones desde que se decretó la libertad.

"Primero fue el temor de que se acercara a las víctimas, luego yo viajé a pedir explicaciones a la Fiscalía de Combarbalá y ellos solamente me pedían disculpas y me decían que querían revertir todo el error. Después me hablaron para decirme que había una nueva audiencia, que era el martes pasado (12 de octubre), la que no se pudo hacer y la hicieron ayer (martes 18), con dos horas de retraso. Ahí pidieron medidas cautelares porque no se presentó y ya estaba notificado. El día viernes le habían puesto orden de arresto por la otra causa, pero el lunes todavía no la subían al sistema. Yo creo que, por tanto, insistir a mi abogado, al que le gané por cansancio para que revisara por qué no estaba (la orden de captura) a nivel nacional, el lunes en la noche me comunicaron que estaba todo listo; la orden vigente subida en la plataforma y que ya lo estaban buscando", relató.

Ahora, se suma la captura. La madre de la víctima afirma que ante la lentitud, ella comenzó a averiguar sobre el paradero del individuo, cuando recibió un llamado. Se trataba de la alerta de una persona de Santiago, que le avisó que el hombre se encontraba con su actual pareja en la capital.

La mujer afirma que tiene conocimiento de su paradero exacto y antecedentes concretos, que ha aportado a los investigadores, por lo que lamenta -sin comprender- que no se le haya detenido aún; un nuevo dolor de cabeza.

"Están todos los antecedentes de dónde está, porque nosotros se los entregamos, hicimos el trabajo de ellos, de poder buscar y ver dónde estaba y al final, teniendo todos los antecedentes, todavía no lo van a detener, entonces ha sido lento y frustrante, porque están como esperando que vayamos a Santiago, lo pesquemos y que nosotros se lo entreguemos", criticó.

El Día contactó a la PDI para tener información sobre la búsqueda del sujeto, sin embargo, al cierre de esta edición no recibíamos respuesta a nuestras consultas.

EQUIVALÍA A UN MILLÓN DE DOSIS AVALUADA EN \$3.500 MILLONES

11 detenidos: Cae banda narco con más de 300 kilos de droga

A partir de un trabajo simultáneo realizado por el OS7 de Carabineros en La Serena, Coquimbo y en la comuna de San Joaquín, en la Región Metropolitana, en la operación también se requisaron diversas armas y vehículos. Los delincuentes traían las sustancias ilícitas desde el norte y la acopiaban en la región para distribuirla en la zona y en la capital.

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Un importante golpe al narcotráfico se dio por parte de personal del OS7 de Carabineros.

Y es que luego de dos años de trabajo, se logró desbaratar una banda dedicada al tráfico de drogas que tenía su asiento en La Serena, aunque sus tentáculos alcanzaban desde el extranjero y el norte de Chile hasta Santiago.

En total, seis armas, siete vehículos, diversas especies tecnológicas, dinero en efectivo y 322 kilos de droga, entre las que destacan más de 200 kilos de clorhidrato de cocaína y pasta base de cocaína equivalentes a más de 2.600 millones de pesos, fueron incautados a este grupo de delincuentes que, tal como detalló el General Rodrigo Espinoza, Jefe de la IV Zona de Carabineros.

“Representa una tremenda señal de tranquilidad para la comunidad. Tras dos años y medio de un trabajo coordinado entre carabineros del OS7 Coquimbo y el Ministerio Público, logramos desbaratar una organización criminal vinculada al narcotráfico y lavado de activos, que utilizaba la Región de Coquimbo como centro de acopio para distribuir en la Región Metropolitana, la droga que traían desde el norte del país”, afirmó el oficial.

Para el éxito de este procedimiento, se realizaron allanamientos simultáneos en distintos puntos de La Serena y Coquimbo, tanto en áreas urbanas como rurales, además de un ingreso



Un decomiso histórico de drogas, fundamentalmente cocaína y pasta base de cocaína, fue el que realizaron las instituciones persecutoras del delito.

“Nos permitió sacar de circulación más de un millón de dosis de droga. Esto equivale a cerca de 322 kilos de distintas sustancias que evitamos que llegaran a los barrios de nuestro país”

GENERAL RODRIGO ESPINOZA
JEFE IV ZONA DE CARABINEROS

en la comuna de San Joaquín, en la Región Metropolitana, donde tenían su centro de operaciones.

De hecho, en la investigación se identificaron cuatro inmuebles particulares y un galpón en la ciudad de Santiago.

Al respecto, el general explicó que fueron un total de 11 personas detenidas, 3 mujeres y 8 hombres, todos con edades entre 21 y 58 años, y de los cuales son 3 chilenos y 8 extranjeros, 4 de ellos están en el país de manera irregular. Todos deberán enfrentar a la Justicia este jueves, cuando se concrete su control de detención.

MODUS OPERANDI

En conversación con El Día, el capitán y jefe del OS7 de Carabineros, Gustavo O’Ryan, explicó que, el líder de la banda era un reconocido delin-

cuento, originario del norte del país, que ya contaba con antecedentes por tráfico de drogas, trasladándose con posterioridad a la Región de Coquimbo, en concreto al sector de Coquimbito en donde estableció su centro de operaciones.

“Ahí generó una red de contactos y de apoyo por parte de otros sujetos para internar droga desde el extranjero, trasladándola desde el norte hasta la ciudad de La Serena, lugar donde la acopiaba por un tiempo indeterminado, y de a poco, la iba trasladando a la ciudad de Santiago donde tenía un local establecido que era un taller mecánico. Desde ahí se dedicaba a distribuirla a narcotraficantes de la Región Metropolitana”, señala el oficial.

A grandes rasgos, la droga se trasladaba por tierra y para evitar ser víctima de otras organizaciones delictuales rivales, el sujeto comenzó a “contratar” ciudadanos extranjeros, cuya misión era brindarle protección y cobertura tanto en sus traslados como en el propio domicilio.

“Por esa misma razón, este hombre tenía armamento y había logrado que la comunidad confiara en él, por lo que era alertado sobre cualquier tipo de situación sospechosa que ocurriera en las inmediaciones de su domicilio”, detalla el capitán O’Ryan.

DURO GOLPE

En este sentido, Claudio Correa, fiscal (s) Regional, explicó que respecto a este líder narco, “fue ampliada su detención para este jueves y se está a la espera de poder formalizar respecto de los distintos ilícitos cometidos. Es una banda sofisticada, evidentemente una organización importante donde se encontraron tres tipos de droga, más

2.600

Millones de pesos y algo más, sumaban las dosis equivalentes del decomiso de clorhidrato de cocaína y pasta base de cocaína.

de 86 millones de pesos en efectivo, armas de fuego que estaban con encargo. Se ha dado un golpe duro con este trabajo sostenido y colaborativo por más de dos años”, puntualizó.

Para el general Espinoza, en tanto, la importancia de la investigación y del resultado que ésta obtuvo, es que “nos permitió sacar de circulación más de un millón de dosis de droga. Esto equivale a cerca de 322 kilos de distintas sustancias que evitamos que llegaran a los barrios de nuestro país. Para lograr esto, se realizó un amplio despliegue de recursos, con apoyo de secciones incluso de otras regiones y donde también trabajamos con la tecnología de los drones de la Delegación Presidencial”.

En efecto, para el delegado presidencial, Rubén Quezada el trabajo conjunto de Carabineros, Fiscalía y el aporte que pueda llevar a cabo la Delegación Presidencial, “da frutos en materia de poder decomisar vehículos, droga, pasta base, que está en nuestras poblaciones, poder decomisar dinero en efectivo y sobre todo, poner a disposición de la Justicia no a un delincuente menor, sino a las personas que están encargadas de organizar, de distribuir, que son las personas que gran daño le hacen a nuestra sociedad”, indicó.

En ese sentido, Quezada reiteró el compromiso del gobierno en seguir luchando contra el crimen organizado.

“Estamos comprometidos con un cambio de estrategia. A nivel central estamos fortaleciendo también las capacidades para enfrentar el crimen organizado, por lo tanto, esperamos que en el avance, tanto de la agenda legislativa como el trabajo conjunto con las distintas instituciones, nos permita entregarle más tranquilidad a la ciudadanía”, puntualizó.

Por lo mismo, la autoridad especificó en que un trabajo como este requiere tiempo y esfuerzo, “y estamos trabajando para aquello, para revertir este círculo en el cual se concretan detenciones, pero que finalmente no se traducen en mejoras de la seguridad ciudadana”, aseguó.

CAROLA QUEZADA ÁLVAREZ, JUEZA DEL 2º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE COQUIMBO

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Carola Andrea Quezada Álvarez, jueza del Segundo Juzgado de policía Local de Coquimbo y presidenta nacional del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, en entrevista con diario El Día, dio cuenta del arduo trabajo que realiza el organismo que encabeza.

Quezada es enfática en decir que cumplen un rol muy importante dentro de la sociedad, ya que son los llamados a conocer las causas de mayor ocurrencia y que pueden impactar a una persona en su diario vivir.

-¿Cuál es el rol de un juzgado de policía local?

“Tenemos competencias en distintas materias, tanto infraccionales y también algunas de índole civil, son más de 60 materias que conocemos. Las más recurrentes son las infracciones al tránsito, a la Ley de Alcoholes, a las ordenanzas municipales, a la ley del Consumidor, entre las más conocidas, pero también tenemos competencias en materias como la ley Cholito o la Ley Chao Colillas, en la Ley Electoral, a propósito del voto obligatorio, que nos van a llegar ahora todas las denuncias de las personas que no concurrieron a sufragar, la Ley de Bosques, Ley de Pesca y así un montón de materias. La gente nos conoce por las infracciones al tránsito, pero la verdad es que tenemos muchas más competencias que eso”.

-¿Qué los diferencia de los tribunales que integran el Poder Judicial?

“Nosotros no formamos parte del Poder Judicial, somos tribunales especiales de acuerdo a la ley, tenemos una dependencia de las cortes de apelaciones en lo directivo, lo económico y correccional, y, por otra parte, tenemos una dependencia económica, por decirlo así, de los municipios, que son los que nos tienen que proveer de los materiales de trabajo, de los locales y de los funcionarios. Por lo tanto, dependemos del presupuesto municipal para poder desempeñar nuestra función y eso es lo que nosotros identificamos como uno de los principales problemas que tienen los Juzgados de Policía Local, puesto que los recursos con que se cuentan dependen del presupuesto municipal. Entonces, comunas de menos recursos no tienen posibilidad de acceder a muy buenos elementos de trabajo, a mucha tecnología, que es nuestra principal debilidad.

El hecho, por ejemplo, de que no formemos parte del Poder Judicial ha hecho que seamos como una especie de híbrido, porque no somos ni de aquí ni de allá y que, en el fondo, tampoco hayamos sido objeto de ninguna de



LAUTARO CARMONA

“Somos el pariente pobre de los tribunales”

La jueza reconoce que el Juzgado de Policía Local es una suerte de híbrido que depende de los municipios y, a la vez, del Poder Judicial a través de la Corte de Apelaciones. Destaca que por el amplio abanico de causas que tramitan tienen un mayor conocimiento de la problemática comunal.

las reformas más importantes que han tenido los tribunales que forman parte del Poder Judicial. Algo tan básico, por ejemplo, como la tramitación electrónica, nosotros no la tenemos y eso repercute directamente en el ciudadano y en un derecho fundamental que es el acceso a la justicia, sin distinción de sexo, edad, etnia y de raza. Por eso, el deber del Estado es proporcionarle a todas las personas un derecho igualitario de acceso a la justicia y nosotros creemos que esto no se estaría cumpliendo por parte del Estado para con los Juzgados de Policía Local, por la precariedad con la que trabajamos”.

-¿Qué normas los rigen?

“Nosotros tenemos una Ley Orgánica, por decirlo así, que es la Ley de los Juzgados de policía local (15.231) y tenemos una Ley de Procedimiento, que es la 18.287, que es la base que establece el

marco del proceso que le debemos aplicar a todas las materias que son de nuestra competencia. La Ley del Consumidor tiene algunas regulaciones especiales que permiten al juez equiparar un poco la cancha desigual que existe entre el consumidor y el proveedor”.

-¿Por qué son parte de los municipios, pero independientes a la vez?

“La Ley 15.231 justamente señala que los jueces de policía local somos independientes de toda autoridad municipal en el ejercicio de nuestras funciones, lo cual es un principio básico de la judicatura. Todos los jueces tienen que ser independientes en sus cargos para poder desarrollar sus funciones. Por lo tanto, nosotros rendimos cuenta de nuestra gestión a la Corte de Apelaciones, ellos son nuestro superior jerárquico. Nos regula mediante las visitas anuales de ministros, a través de los informes

trimestrales, nosotros tenemos la obligación de remitir un informe cada 3 meses de las causas que conocemos a la corte y así nos van regulando”.

-¿Cuál es la importancia histórica de estos tribunales?

“Yo creo que los Juzgados de Policía Local cumplen un rol muy importante dentro de la sociedad, porque nosotros somos los llamados a conocer todas las causas de mayor ocurrencia y que en mayor medida pueden impactar a un ciudadano en su diario vivir. O sea, una persona es muy probable que dentro de su vida vaya a tener que ir a un Juzgado de Policía Local, no así a un Juzgado de Familia o a uno penal o civil. Nosotros conocemos una gran cantidad de materias que impactan el diario vivir. La mayoría de los casos son de baja cuantía, son pequeñas causas, por decirlo así, por lo tanto, como son de mayor ocurrencia, hacen que nosotros tengamos un mayor conocimiento de lo que es la problemática comunal. Un juez de policía local puede, perfectamente, saber cuáles son los conflictos que existen en su comuna, hay una mayor cercanía con la ciudadanía, puesto que nosotros atendemos gran cantidad de personas diariamente.

Creemos que esa gran cercanía es un plus que el Estado debiese aprovechar y potenciar a través de una ley orgánica clara, de un procedimiento más simplificado y también de mayor tecnología, la tramitación electrónica es urgente para nosotros,

porque aún tenemos expedientes que cosemos a mano, estamos en un proceso que se quedó en el siglo pasado y eso impacta directamente a la ciudadanía”.

-¿No se sienten el patio trasero de los tribunales del país?

“Por supuesto, somos el pariente pobre, estamos en el patio trasero. El hecho de no ser ni de aquí ni de allá, de ser este híbrido que dependemos de los municipios, pero que a la vez dependemos del Poder Judicial a través de la Corte de Apelaciones, hace que ninguno de los dos actores se haya hecho cargo realmente de nuestra precariedad y de nuestras falencias y eso impacta directamente no tan solo a los que trabajamos en el interior, sino que a la ciudadanía, que es lo más relevante”.

-¿Cuál es el camino para llegar a ser juez de policía local?

“Hay que tener el título de abogado y hay que postular a una terna que conforma la Corte de Apelaciones y esa terna se envía al alcalde y él nombra a la persona que va a desempeñar. Y cuando uno asume el cargo, se presta un juramento ante el alcalde y el secretario municipal”.

SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ A LOS FUTUROS MÉDICOS

Universidad de La Serena espera dictar la carrera de medicina en el 2024

Equipo El Día / La Serena



Con el fin de responder a su compromiso social y aportar a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de Coquimbo, la Universidad de La Serena realizó la colocación de la primera piedra del edificio para la Carrera de Medicina, ceremonia simbólica con la cual se oficializa el compromiso institucional de abordar como tarea prioritaria la gestión que permita dictar próximamente esta carrera en la casa de estudios estatal.

Este proyecto contará con el apoyo del Consejo Regional, que en la sesión ordinaria N°783 del 13 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo N°12562 donde manifiesta “la voluntad política de financiar la construcción de un edificio para la instalación de la carrera de Medicina de la Universidad de La Serena. El objetivo de la creación de la carrera de Medicina por parte de la Universidad de La Serena, única universidad del Estado de Chile en la Región de Coquimbo, es formar médicos cuyo perfil de egreso responda a los requerimientos regionales y nacionales, con sentido de responsabilidad social y comunitaria”, explicita el documento.

TRABAJO EN CONJUNTO

El terreno donde se emplazará el edificio de Medicina ULS, posee una superficie de 3.148,29 m², ubicado en la esquina de la Av. Raúl Bitrán con la Av. Juan Cisternas, en La Serena.

“Esta primera que colocamos hoy, de manera simbólica, representa los cimientos del esfuerzo y trabajo conjunto que hemos iniciado y se fortalecerá con el Servicio de Salud Coquimbo y sus equipos profesionales, el Consejo Regional, así como el equipo de médicos expertos de diferentes especialidades, quienes de manera voluntaria asesorarán la confección de la malla curricular de esta carrera, así como la definición de necesidades de infraestructura para responder a la formación de profesionales médicos que permitan apoyar el sistema de salud de la región, acortando la lista de necesidades hoy existentes”, destacó el Rector ULS, Dr. Nibaldo Avilés.

El Rector agregó que la creación de esta carrera es un imperativo para la Región de Coquimbo, no solo



Ayer se colocó la primera piedra en el terreno donde se emplazará el edificio de Medicina ULS, que posee una superficie de 3.148,29 m², ubicado en la esquina de la Av. Raúl Bitrán con la Av. Juan Cisternas, en La Serena.

La creación del pregrado tiene por objetivo aportar la necesaria y urgente dotación de profesionales médicos en la Red de Salud de la Región de Coquimbo.

pensando en los nuevos hospitales que se van a construir en la región, y que este tipo de iniciativas son una respuesta concreta a las necesidades insatisfechas que aún se mantienen en materia de salud.

DÉFICIT DE PROFESIONALES

En este sentido, la Dra. Luperfina Rojas, Rectora electa de la casa de estudios, resaltó que se espera ofertar esta carrera en 2024 y que se trata “de un tremendo desafío y una aspiración que tenemos desde hace varios años, de querer aportar con profesionales del área de la salud, sobre todo con médicos, porque existe un gran déficit de profesionales”.

Germán López, Director (s) del Servicio de Salud Coquimbo, indicó que “este proyecto es de importancia para la región y el país, también para los hospitales de la región. El tener más profesionales del área de

como la formación de especialistas que hoy son demandados por nuestra región y, sin duda, este proyecto de la ULS será un aporte importante a enfrentar esta necesidad”.

VINCULACIÓN COMUNIDAD

Luis Alberto Caicedo, integrante de la comisión asesora de médicos y médico residente de maternidad del Hospital de La Serena, afirmó que “la necesidad de formar médicos siempre será un imperativo de las sociedades. Hoy es la misma sociedad que nos pide un trabajo que le permita a la ULS acceder de una manera inteligente, operativa y que le proyecte una relación más efectiva con su entorno, una relación que le haga eco con sus necesidades, de una vinculación potente, algo que a través de un proyecto con excelencia académica y con vinculación con el medio como el que hoy persigue la universidad, nos dé la posibilidad de que la Región de Coquimbo pueda autoabastecerse de profesionales de la salud”.

Mientras que la Decana de la Facultad de Ciencias ULS, Dra. Amelia Ramírez, sostuvo que “esta primera piedra de lo que va a ser la Escuela de Medicina, significa seguir creciendo como hemos crecido en otras áreas de la salud, como las carreras de Odontología, Kinesiología y Enfermería. Esperamos que el futuro médico formado en la ULS crezca con un perfil hecho por la comunidad, es decir, que sean especialistas, que trabajen en el área de salud pública y que contribuyan con la salud de nuestra región y creo que este es el inicio de un proceso bastante exitoso”.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE dianoeeldia
elDía | TV

EXTRACTO
REMATE. ANTE EL VIGESIMO NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, rematará 10 Noviembre 2022, 15:30 hrs, o 10.30 hrs. día siguiente hábil en caso suspensión por motivos imprevistos, el Departamento N° 106, ubicado en el 1° Piso, de la Torre Lotario, del denominado Condominio Reinos Francos, el cual tiene su acceso principal por Avenida Cuatro Esquinas N° 098, Comuna de La Serena.- La forma, cabida y deslindes especiales son los que se consignan en los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria que se encuentran agregados bajo el N° 162 al final del Registro de Propiedad del año 2016, Ley 19.537.- Además, el Derecho de Uso y Gore Exclusivo del Estacionamiento N° 178 ubicado en la superficie del mismo edificio. El condominio Reinos Francos se construyó sobre el LOTE UNO C-A, resultante de la subdivisión del LOTE UNO del resto de la Parcela N° 55, Vegas Sur, Colonia Gabriel González Videla, singularizado en el plano de subdivisión agregado bajo el N° 176 al final del Registro de Propiedad del año 2013. El Lote UNO C-A, tiene una superficie neta de 12.647,75 metros cuadrados, y se encuentra enmarcado en el polígono N° R-S-T-P-Q-W-V-M-N-I, inscrito a Fs. 10.595 N° 7.238 Registro de Propiedad 2017, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo \$39.663.876, pagadero contado dentro 5° día. Subasta se realizará por videoconferencia a través plataforma ZOOM. Enlace <https://zoom.us/j/94529955921?pwd=MjhwZDhVdGdsb01m>. Interesados deben contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento deberá presentarse en Secretaría del Tribunal hasta 12 horas día anterior, o viernes si este recayer en sábado. Deberá ingresar comprobante legible a través módulo establecido en la OJV y enviar correo electrónico jcsantiago29_remates@pjjud.cl hasta 12.00 hrs del día hábil anterior o viernes si este recayer en sábado. Además, adjuntar copia cédula de identidad ambos lados, e indicar nombre completo, correo electrónico y número de teléfono de contacto.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, “Scotiabank con Nazal”, Rol C 4216-2022. Secretaria.

El Día Histórico

SE SIGUEN OFICIANDO MISAS Y ENTREGANDO SACRAMENTOS

Historia de Iglesia de La Merced, una de las más antiguas de La Serena

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

Justo en la intersección de las calles Balmaceda con Prat, en La Serena, se encuentra la Iglesia de La Merced, o de la esquina, una de las antiguas construcciones que aún permanece en el lugar, a pesar de que el paisaje ha cambiado completamente.

Antiguamente, en esa cuadra también estuvo el primer cuartel de Bomberos de la ciudad y el inolvidable Teatro Nacional, que fue demolido a fines de los '80. Hoy, allí se levanta un moderno edificio de estacionamientos.

Su origen data desde que la orden mercedaria llegó a Chile en 1555 y tres años después, se fundó el templo, construido de piedra caliza en el centro histórico de la ciudad colonial. Se caracteriza por su estilo gótico, razón por la que es tan aclamada por turistas y visitantes.

En 1680 fue incendiada por el pirata Bartolomé Sharp. Sin embargo, fue reconstruida, aunque esa no fue la única vez que sufrió daños estructurales y debió ser reparada, la última ocurrió en 1709.

Se trata de uno de los templos más reconocidos de la capital regional, especialmente por su torre de estilo gótico. En la actualidad es punto obligado de turistas y sus postales recorren el mundo.



Construida en 1558, la Iglesia de La Merced (d), se encontraba junto al Teatro Nacional y el cuartel del Cuerpo de Bomberos, que también lucía una imponente torre. En la actualidad solo queda el templo, rodeado de modernos edificios. PININA BECK



Junto al altar se puede observar la imagen de la Virgen de La Merced a la izquierda y se aprecia que es una sola nave, imponente y sacra. LAUTARO CARMONA



Esta es la actual imagen de la Iglesia de La Merced, ubicada en la intersección de Balmaceda con calle Prat, un verdadero icono de la ciudad. LAUTARO CARMONA

Su reconocible torre fue erigida en el año 1830, siendo esta la última vez que la iglesia vivió una remodelación de su estructura original. La fachada y su torre fueron obras de Roberto Parker, quien las construyó en 1881.

Un dato interesante es que su antigua campana fue fundida en el año 1851 para fabricar balas.

La iglesia es una sola nave, por lo tanto, al ingresar sobre el altar

mayor se puede observar la imagen de la Virgen de La Merced. Desde el exterior se ve su imponente torre en la parte superior, que tiene pequeños ventanales en los costados.

Sin duda la iglesia es uno de los lugares que concita mayor interés en la capital regional. En ella, se siguen oficiando misas y sacramentos, por lo que es habitual observar casamientos y bautizos.

EN LOS DÍAS PREVIOS HUBO UNA TOMA POR PARTE DE ESTUDIANTES

Colegio El Ingenio de Ovalle sufre robo de artefactos tecnológicos y destrozos

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Durante la madrugada de este miércoles 19 de octubre, el Colegio El Ingenio sufrió el robo de varios artefactos tecnológicos, tales como computadores, impresoras, proyectores, entre otros bienes, delito que fue acompañado por destrozos estructurales del recinto, ya que puertas y ventanas fueron rotas durante el hecho.

Esta información fue denunciada por el propio guardia de seguridad del establecimiento, quien se comunicó con Carabineros a eso de las 6 de la mañana.

Al Respecto, el director del colegio, Alfonso Araya, comentó que el avalúo de pérdidas es de al menos 20 millones de pesos, solo considerando la tecnología robada, ya que la reparación de los daños estructurales tendrá otro costo adicional.

“A primera hora de la madrugada nos apersonamos con parte del equipo, constatando que las salas habían sido violentadas, dañando severamente nuestras dependencias y sustrayendo gran parte de las especies y recursos tecnológicos de nuestros estudiantes”, indicó el director del establecimiento.

“Además de las salas, los antisociales ingresaron a las bodegas, de donde también sustrajeron material tecnológico, como computadores, además del daño a las puertas de esas dependencias”, complementó.

Por otra parte, Araya explica que esta situación obliga a la suspensión de clases, entre otras afectaciones directas hacia los estudiantes, “esto viene a empañar todo un proceso que hemos venido desarrollando, por lo que toda la comunidad se encuentra muy afectada. Este lamentable hecho nos obliga a suspender las clases, e



Ventanas y puertas fueron rota durante el robo al Colegio El Ingenio.

CEDIDA

El propio guardia del establecimiento habría dado aviso de lo ocurrido, en donde fueron robados computadores, impresoras, proyectores, entre otros bienes, quedando además puertas y ventanas rotas. No obstante, aún no existe claridad de los hechos, por lo que la SIP de Carabineros realiza la investigación del caso para dar con los responsables.

incluso no poder entregar la alimentación escolar, lo que es bastante complejo, entendiendo la realidad de los estudiantes que atendemos en el establecimiento. Esperamos prontamente poder avanzar las gestiones respectivas que nos permitan recuperar todo lo perdido”, indicó.

CASO EN INVESTIGACIÓN

Este lamentable hecho ocurre justo después del cese de una toma del colegio por parte de sus estudiantes, quienes entregaron el recinto durante la noche del martes 18 de octubre.

Por esta misma razón, se presume

que el robo no tendría relación con la toma, al terminar esta antes que los hechos delictivos, “el robo va a ser materia de investigación con respecto a los autores del hecho, porque no se puede vincular directamente a los que estaban en la toma”, indicó

20
Millones de pesos fue el avalúo de pérdidas en tecnología.

el capitán de la Tercera Comisaría de Ovalle, Andrés Vergara.

También hay que señalar que Carabineros informó sobre esta situación al Ministerio Público, quien a su vez instruyó la concurrencia de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP), quienes están llevando a cabo la investigación de este lamentable y a la vez extraño incidente.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, rematará por videoconferencia el **03 de noviembre de 2022, a las 11:30 hrs.**, el Depto. N° 843, piso 4, Edificio VIII, del Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III-Loteo QC, Condominio Capri Lote 102, II Etapa A, acceso por Avenida Puerta del Mar N° 425, La Serena. Se incluye derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° B-40, primer piso, y los derechos de dominio, uso y goce, según Ley 19537 (hoy ley 21.442) y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1611, N° 1110 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 4315-51, comuna La Serena. Mínimo para la subasta \$70.544.767. Garantía: Los interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo comprobante por correo electrónico a: jicoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, señalando nombre completo del postor, su mail, teléfono Rol de la causa, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Consultas al correo jicoquimbo2@pjud.cl o teléfono **(51)2321584**. Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con MELENDEZ**”, Rol C-2123-2020, del tribunal citado. Coquimbo, 28 de septiembre de 2022.

REMATE

EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 09/NOVIEMBRE/2022 a las 11:00 horas, en sus dependencias, los siguientes bienes: Departamento N° 603 del piso 6, la Bodega N° 45 del primer piso, ambos del Edificio o Torre I, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 156, todos de la Etapa 1 del “Condominio Pacifico N°2800”, ubicados en Avenida Pacifico N° 2800, comuna de La Serena, los que se encuentran inscritos a nombre del ejecutado Harold Patricio Castillo Zamorano, a fjs 6052 N° 3907 del Registro de Prop. Del C.B.R. de La Serena, correspondiente al año 2020. El mínimo para posturas es de \$74.370.576. Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, consignando en la cuenta corriente del tribunal o a través de un vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo indicado, lo que debe acompañarse al expediente a través de la Oficina Judicial Virtual con dos días hábiles de antelación como mínimo. Demás condiciones y bases en causa C-1567-2017 CIVIL, “ARAYA MOLINOS ROSA VERONICA /CASTILLO ZAMORANO HAROLD PATRICIO”. La Serena, 14 de octubre de 2022.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (S)

ESTELA ASTUDILLO JORQUERA
SECRETARIA SUBROGANTE

UF 20.10.22: \$ 34.490,52

DÓLAR COMPRADOR: \$ 978,60

DÓLAR VENDEDOR: \$ 978,90

IPC SEPTIEMBRE: 0,9%

IPSA: -0,69%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.087,69 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,17% y cerró en 27.617,65 puntos.

DESCONOCIERON SI HAY MÁS CASOS

Inmobiliaria apunta a problemas con postventa ante denuncia por estafa

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

Este lunes, diario El Día se hizo eco de una grave situación que afecta a varios vecinos actualmente residentes y compradores de viviendas de la última etapa del proyecto habitacional Cumbres de Cerro Grande, el cual se ubica en avenida Cuatro Esquinas, entre Ulriksen y camino a San Ramón, ¿La razón? Una eventual “estafa” por parte de la Inmobiliaria Inversiones Diaguitas S.A, constructora del proyecto, de la que, aseguran, son víctimas.

En efecto, la empresa estaba a cargo de la construcción y entrega de las casas del sector, sin embargo, la última etapa del proyecto presentó excesivas demoras e incluso, los inmuebles, de acuerdo a los testimonios de algunos residentes, “estaban en mal estado”.

La situación llegó al punto de que algunos vecinos aseguraron que nunca recibieron las llaves de sus viviendas – de un valor promedio de 7.000 UF–, al punto que, debieron “tomarse” sus propias casas para poder habitarlas, pues, nunca existió una entrega formal por parte de la empresa.

COMPROMISOS NO CUMPLIDOS

Así lo confirmó una denunciante que, anónimamente, explicó a El Día que, al acceder a su casa, “la encontramos en mal estado, tenía muchos detalles y problemas en el baño, cocina e incluso se llovía”.

Es más, agrega que el inmueble “prácticamente estaba con la pura obra gruesa, yo tuve que arreglarla, pintarla. Nunca me hicieron la entrega oficial, como lo hicieron con la mayoría de los estafados”. Insiste que, entre los arreglos, ampliación y terminación de la vivienda, ha gastado más de 60 millones de pesos, sin embargo, ya se resignó a esperar una indemnización por parte de la inmobiliaria.

Otro caso fue el José Díaz quien, a diferencia del caso anterior, si recibió su casa, pero la empresa no había pagado las contribuciones. Incluso, afirmó, pagó durante varios meses el dividendo sin poder habitarla.

“Las tuve que pagar yo y cuando preguntaba por qué no me entregaban la casa, me inventaban mentiras, no



Según la empresa, la mayor parte de las viviendas construidas ya han sido entregadas a sus compradores.

LAUTARO CARMONA

Representantes de la Inmobiliaria Diaguitas S.A., ejecutora del proyecto Cumbres de Cerro Grande, se refirieron a una serie de acusaciones en su contra emanadas por habitantes del sector, quienes la acusan de demoras en la entrega de las viviendas y casas en “mal estado”. Ante ello, la empresa aseguró que gran parte de los problemas que pudieron surgir en esta etapa ya se encuentran mayormente solucionados y que el retraso en la entrega de algunos inmuebles se explica por algunas condiciones que solicitaban los clientes que podía hacer demorar la entrega y por la recepción municipal.

me contestaban. Empecé a pagar el dividendo y habían pasado como 6 meses y no me entregaban la casa”, la cual, agrega, debió entregarse en agosto de 2020, pero finalmente esto se hizo en enero de 2021.

Es así como llegó a un acuerdo con la inmobiliaria, la cual se comprometió a pagar algunos dividendos, algo que, dice, nunca se concretó por lo que debió ir por una segunda demanda.

“Ellos me tenían que pagar 5 cuotas del valor total de los dividendos y contribuciones, pero solo pagaron dos,

entonces los demandé por estafa”, afirmó Díaz, quien ahora se encuentra en la espera de la resolución que permitiría poder embargar las cuentas y propiedades de la inmobiliaria y de esta forma poder pagar lo que se le comprometió en primera instancia.

¿QUÉ DICE LA EMPRESA?

Diario El Día logró contactarse con representantes de la Inmobiliaria Diaguitas S.A., cuyo gerente general actual es Juan Flores Eterovic.

46

Viviendas contempla la última etapa del proyecto Cumbres de Cerro Grande en La Serena.

Al respecto, desde la firma reconocieron que ha habido algunas demoras en la entrega de inmuebles, pero ello se lo achacan a problemas relacionados con la etapa de postventa y la demora en la recepción municipal de las casas. No obstante, afirmaron que la gran mayoría de las casas ya se encuentran pasadas a sus dueños, refiriéndose sólo a las denuncias aparecidas en nuestro medio y en otros, como Mi Radio.

“El proyecto habitacional Cumbres de Cerro Grande es un proyecto de 46 casas que están construidas, pero de las 46, hay 44 que están con recepción municipal y hay dos que son las casas piloto que fueron las primeras que se construyeron y que están sin recepción municipal”, explican desde la empresa.

Agrega que de esas 44 casas que están con recepción municipal, hay 42 que están entregadas y a la venta. “A

esta altura el proyecto está terminado, y esas casas están siendo vendidas a través de corredoras de propiedades. Y como son dos casas que faltan la verdad, no valía la pena mantener una sala de ventas abierta”, respondieron, en referencia a la acusación de los afectados en cuanto a que hoy, es imposible dar con el paradero de la empresa y sus dueños.

Ahora, respecto al tema de la entrega de las casas, estas aseguran, se han realizado en la medida que y en la forma que se pacta entre las partes. “Es decir, hay algunas promesas de compraventa en las cuales se entregó la casa al momento de la firma de la promesa, y hay otras que se entregaron al momento de la escritura de compraventa. O sea que, la entrega de la propiedad se va a hacer dependiendo de las relaciones contractuales entre el vendedor y el comprador”.

HUBO DEMORAS

Tal como se detallaba anteriormente, desde la empresa reconocieron que no se pudo, entregar algunas viviendas en la fecha original pactada. Pero ello, dicen, se debió a razones concretas.

“Mucha gente pedía algunos compromisos o situaciones especiales a la hora de la entrega que generaban efectivamente estas situaciones de postventa. Había personas que pedían, por ejemplo, que no se le instalaran ciertos pisos, sino que fueran otros, o gente que solicitaban que no se hicieran ciertas terminaciones a efectos de poder ellos hacer ampliaciones. Entonces esas circunstancias generaron en algún momento algún atraso. Eventualmente, implicaban a la recepción de las casas porque no estando completamente terminadas, había problema con la recepción (municipal)”, indican los representantes de la inmobiliaria.

“Obviamente con casas nuevas hay hartas situaciones de postventa, gente que tal vez las terminaciones no son las que esperaban o efectivamente pasaron por alguna situación, y por lo que tengo entendido la gran mayoría ha sido solucionada, siempre y cuando sean canalizadas hacia la inmobiliaria por la forma que corresponde” agregan.

Sobre las denuncias concretas que aparecieron en los medios de comunicación, lamentaron que una de ellas sea de carácter anónima, pues aseguran, “no es posible señalar directamente que fue lo que pasó en

“**Desde el punto de vista de la ley civil, sabemos que una parte que no cumple un contrato está expuesta eventualmente, a verse forzado a cumplir y además, a indemnizar por perjuicios”**

CARLOS MAGNA
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS ULS

esa situación, porque no se sabe a qué casa se hace referencia”.

Y en el caso de la demanda con el propietario José Díaz, afirmaron que con él “efectivamente se alcanzó un acuerdo por escrito y hay solamente un saldo por pagar con respecto a ese acuerdo. Pero el tema con don José Díaz es un tema zanjado y con advenimiento firmado”.

Eso sí, aseguró que el cliente había dejado de pagar sus compromisos antes de que se cumpliera el plazo, exigiendo la entrega de la propiedad. Aseguran, además, que dicha fecha de entrega era muy posterior a lo señalado por el denunciante.

“Sobre esas casas la compraventa debió haber sido firmada en agosto de este año, sin perjuicio también de que parte de la compra también va en relación con un pago de crédito hipotecario. Entonces, tampoco se firman exactamente cumplida la fecha de la promesa”.

¿DESPROTECCIÓN?

Ante este caso surgen varias preguntas: ¿podría configurarse efectivamente una eventual estafa? La legislación, ¿protege a los compradores ante estas situaciones? ¿Existen vacíos legales?

Al respecto, Carlos Magna, abogado y director de la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad de La

“**Con casas nuevas hay hartas situaciones de postventa, gente para que tal vez las terminaciones no son las que esperaban o efectivamente pasaron por alguna situación”**

INMOBILIARIA DIAGUITAS

Serena, señala que hay varias opciones para enfrentar una situación como la ocurrida con el proyecto Cumbres de Cerro Grande: una es a través de una acción civil, otra es la vía penal, e incluso, la ley del Consumidor podría ser otra opción.

“Desde el punto de vista de la ley civil, sabemos que una parte que no cumple un contrato está expuesta, eventualmente, forzada a cumplir y además, a indemnizar por perjuicios”, explica.

Ahora, en el caso puntual de la inmo-

biliaria, subraya, ésta debe cumplir con una serie de normativas, siendo la Ley General de Urbanismo y Construcción, la principal. “Ellos se supone que están supervisados, porque cuando construyen, las órdenes deben ser recibidas por la municipalidad, por tanto, hay por ejemplo, un inspector técnico de obras que tiene que ir viendo etapa por etapa y el cumplimiento de los aspectos técnicos de las obras”.

Ahora, a juicio del experto, no se podría hablar de un vacío legal en este caso, pues casos como éstos, se asimilan más a lo que es el denominado riesgo contractual, “y ese riesgo tiene que ver básicamente con el mercado, pues al contratar se está asumiendo un riesgo. ¿Cuál es ese riesgo? De que el otro contratante no cumpla. Y eso puede ocurrir en el rubro inmobiliario, como en el rubro automotriz, o cualquier otro”.

Y frente a eso asegura, la legislación chilena sí contempla soluciones. “El tema es que no hay camino corto en esto, y de alguna manera ningún camino es demasiado expedito, porque todo esto implica asesorarse, además que el abogado presente una querrela penal o una demanda civil y someterse a un procedimiento que toma tiempo y que como todo procedimiento, es de resultado incierto hasta cierto punto”, aseguró.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA CHILE

GRAN NOCHE con el ARTE

CONCIERTO - COCTEL - SUBASTA

MÁS INFORMACIÓN:
VIERNES 21 DE OCTUBRE
20:30HRS
ENTRADA LIBERADA

Av. Cuatro Esquinas 342b, La Serena.

TENDREMOS A LOS SIGUIENTES ARTISTAS
 Alfredo Echazarreta - Andrés Vía - A. Pacheco Altamirano - Benito Rojo - Benjamin Lira - Bororo - Carmen Aldunate - Carmen Piemonte - Catalina Abbott - Catalina Cáceres - Claudia Lorenz - Giancarlo Bertini - Gonzalo Cienfuegos - Juan Miró - José Balmes - José Santos Guerra - Joveta Balbontín - Lorenzo Moya - Macarena Matte - Manoly - Matías Pinjo d'Aguiar - Mario Toral - Nemésio Antúnez - Omar Galica - Oscar Barra - Samy Benmayor - Roberto Matta - Roser Bru - Totoy Zamudio - entre otros...

DICE QUE EL ESCENARIO HA CAMBIADO DESDE CUANDO ERA DIPUTADO

Boric asegura que “respetará” decisión del Parlamento de ratificar el TPP11

Efe / Chile

 @eldia_cl

El presidente, Gabriel Boric, dijo ayer miércoles que “respetará la voluntad expresada en el Congreso”, que la semana pasada aprobó el Acuerdo Transpacífico, conocido como TPP11, cuya promulgación y entrada en vigor aún está pendiente.

“Respetamos la voluntad expresada en el Congreso. Más allá de que yo voté en contra (cuando era diputado) y tuvimos reparos, la conversación se ha actualizado, el escenario ha cambiado”, reconoció el mandatario en un foro de agricultores.

El acuerdo, apuntó, “no es el mismo que discutimos en 2018” porque Estados Unidos se retiró y se han incorporado “varios aspectos que propuso Canadá”.

Considerado el tercer acuerdo comercial más grande del mundo, el TPP11 busca eliminar o reducir barreras arancelarias en 11 países miembros (Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Malasia, México,

El acuerdo, apuntó el mandatario, “no es el mismo que discutimos en 2018” porque Estados Unidos se retiró y se han incorporado “varios aspectos que propuso Canadá”.

Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam) y abarca un mercado de casi 500 millones de personas, lo que representa el 13 % del PIB mundial.

El tratado sustituyó al original TPP, en el que estaba Estados Unidos hasta que el expresidente Donald Trump anunció su retirada al poco de tomar posesión en 2017.

Quienes lo defienden resaltan que abre la puerta a la exportación sin aranceles de más de 3.000 “líneas arancelarias” (subproductos) y que generará ingresos anuales para Chile de 1.200 millones de dólares.

Para sus detractores, el tratado atenta contra la soberanía económica de los países y otorga a las trasnacionales derechos a demandar a los Estados en instancias arbitrales internacionales.

La discusión en el país estuvo cargada de polémica y una de las coaliciones

oficialista, Apruebo Dignidad, con la que Boric ganó las elecciones, está en contra del tratado, especialmente por el mecanismo de resolución de conflictos.

El Gobierno ha dicho en varias ocasiones que está negociando con los otros países del acuerdo eximirse de esa cláusula y que una vez lo consiga se promulgará el pacto.

“Hemos sostenido algunas preocupaciones respecto a los mecanismos de resolución de controversias en línea con lo que se está planteando en el mundo (...) pero nosotros vamos a respetar la voluntad democrática del congreso y no quiero dejar lugar a dudas”, zanjó Boric, en el poder desde marzo.

Este mismo miércoles, diputados del oficialismo e independientes impulsaron un requerimiento en el Tribunal Constitucional (TC) para “invalidar” el proceso de tramitación del tratado



Respetamos la voluntad expresada en el Congreso. Más allá de que yo voté en contra (cuando era diputado) y tuvimos reparos...”

GABRIEL BORIC
PRESIDENTE DE CHILE

internacional en el Congreso.

En caso de que el TC validara el requerimiento, el proceso de aprobación del TPP11 en el Parlamento quedaría anulado. El Ejecutivo ha puesto en duda que los parlamentarios estén dentro del plazo que establece el Alto Tribunal para presentar un requerimiento.



La Municipalidad de Illapel convoca a proceso de postulación CONCURSO PÚBLICO

Para proveer el siguiente cargo: Jefe Departamento de Salud;

Categoría a / b, según título profesional, artículo 5 y 6 de la ley 19.378, por 44 horas semanales, plazo indefinido. Funciones contenidas en el Reglamento Interno del Departamento de Salud, lo previsto en la Ley N° 19.378, y normas legales e infralegales relacionadas.

Requisitos generales: los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N° 19.378 en concordancia con lo dispuesto en las leyes N° 18.883; en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; Retiro de las bases del proceso de selección y del formulario de postulación, en la página web de la municipalidad www.municipalidadillapel.cl, a contar del día siguiente a la publicación del proceso de selección.

Calendario y forma de recepción de postulaciones

a. Periodo de recepción de antecedentes, la recepción de postulaciones y antecedentes será desde el día siguiente a la publicación del presente proceso selección, y se extenderá hasta las 24 horas del décimo quinto día hábil, al correo electrónico oficina.partes@municipalidadillapel.cl, señalando en el asunto el código y nombre del cargo al que postula, adjuntando escaneados en formato pdf todos los documentos requeridos, hasta la fecha indicada. Se aceptará solo un correo por cargo. También será admisible la presentación de la postulación y antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Illapel, ubicada en calle Constitución N° 24, Illapel, en un sobre cerrado, e identificando el concurso al cual se postula.

b. Periodo de evaluación de antecedentes / entrevista psicolaboral y con comité de selección: dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de postulaciones entrevista psicolaboral y 10 días hábiles para entrevista con comité de selección, al término del proceso de evaluación psicolaboral.

c. Resolución de concurso: dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre del proceso de evaluaciones.

d. Fecha estimada para asumir el cargo: En un plazo de 3 días a contar de la notificación de la resolución del concurso, al postulante seleccionado.

Se hace presente que las fechas mencionadas anteriormente son plazos estimados y podrían estar sujetos a modificación.”



COLEGIO INGLÉS CATÓLICO DE LA SERENA

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°248

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE ORDINARIA. “SEGUNDA CITACION”

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas, en segunda citación, para el día 25 de octubre a las 18:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad, Avenida Estadio N°1760 La Serena, a fin de tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Informe de Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2021.
 2. Elección de miembros del Directorio.
 3. Designación de Auditores Externos.
 4. Distribución de utilidades del ejercicio.
 5. Otras materias propias de Junta Ordinaria.
- Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta de Accionistas que se convoca.

EL DIRECTORIO

**¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN**

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)

elDía | TV

Se propone que se pase de 45 a 44 horas en un primer año, para bajar a 42 al tercer año, y, finalmente, en el quinto año de implementada la ley, se llegue recién a las 40 horas.

40 HORAS DAN SU PRIMER PASO EN EL SENADO

Comisión del Trabajo aprobó reducción de jornada laboral

BíoBío / Chile

@eldia_cl

La Comisión del Trabajo del Senado aprobó ayer miércoles el artículo principal del proyecto de ley que reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales.

Se trata de la modificación al Artículo 22 del Código del Trabajo, donde se establece que "la duración de la jornada ordinaria de trabajo no excederá de cuarenta y cinco horas semanales".

En ese sentido, se señaló que se realizó una suerte de votación simbólica, dado que la votación particular será más intensa, donde lo principal será resolver la reducción gradual.

Así, por ejemplo, se propone que se pase de 45 a 44 horas en un primer año, para bajar a 42 al tercer año, y, finalmente, en el quinto año de implementada la ley, se llegue recién a las 40 horas.

Recordemos que esta tramitación ha estado acompañada de una política de Gobierno, con más de mil empresas que han postulado al Sello 40 Horas.

REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL

Pero también, el proyecto está marcado por las más de 30 indicaciones que han presentado en la oposición, particularmente los senadores de RN, Rodrigo Galilea; de Evópoli, Luciano Cruz-Coke, quien además es presidente de la comisión; y el UDI, Iván Moreira.

Este último, explicó que lo que más complica es la adaptabilidad de la implementación de este modelo en algunos sectores productivos.

Mientras, el senador Cruz-Coke destacó la aprobación del artículo



CEBIDA

Recordemos que esta tramitación ha estado acompañada de una política de Gobierno, con más de mil empresas que han postulado al Sello 40 Horas.

principal de la iniciativa, asegurando que se trató de un "paso importante". "Sabemos la situación compleja que se viene en materia económica, por tanto tenemos que buscar compatibilizar como lo propone el proyecto, con gradualidad, con mecanismos de flexibilidad, para que el costo no lo paguen los trabajadores", estimó.

GOBIERNO DESTACÓ PRIMER PASO DEL PROYECTO DE 40 HORAS EN EL SENADO

La ministra del Trabajo, Jeannette Vega, destacó la aprobación unánime del artículo en la Comisión, donde recibió el apoyo tanto del oficialismo, como de Chile Vamos.

"Vamos a continuar en diálogo con los parlamentarios, así como también con el mundo de los trabajadores organizados en la CUT, y los empleadores a través de la CPC, y pequeñas y medianas empresas", dijo.

"Lo vamos a aplicar con gradualidad

y responsabilidad en el cuidado del empleo, pero también con la convicción que las cuarenta horas le hacen bien a la calidad de vida de los trabajadores", sentenció.

En esa línea, el senador socialista Gastón Saavedra, resaltó que "en Chile cuesta mucho hacer justicia social y hoy hemos dado un paso sustantivo, donde las fuerzas políticas que componemos esta comisión hemos dado un paso convergente hacia la justicia social".

TREINTENA DE INDICACIONES

Entre las indicaciones de la oposición, se propone establecer un régimen donde se respeten las 40 horas laborales pero en el periodo de un mes o dos semanas, donde se puedan promediar las cargas laborales.

De esta forma, un trabajador podría cumplir 20 horas en una semana, y las 60 restantes en la semana siguiente.

Al respecto, el diputado Andrés



Vamos a continuar en diálogo con los parlamentarios, así como también con el mundo de los trabajadores organizados en la CUT, y los empleadores a través de la CPC, y pequeñas y medianas empresas"

JEANNETTE VEGA
MINISTRA DEL TRABAJO

Giordano, quien en su momento fue parte de la Coordinadora 40 horas" antes de entrar al Congreso, apuntó que esperan que una vez que se modifique el proyecto en el Senado, pase a comisión mixta para resolver las diferencias.

Algunos de los gremios ya se han presentado en la Comisión de Trabajo, como por ejemplo Fedetur, han mostrado su preocupación por los efectos en cómo organizan su trabajo, así como los efectos económicos.

En ese sentido, Helen Kouyoumdjian, vicepresidenta Ejecutiva de Fedetur, pidió establecer algunos puntos como adaptabilidad en las horas de trabajo, tomando en cuenta la demanda.

Así las cosas, el debate continuará durante la semana, donde los principales nudos son la adaptabilidad en los diversos rubros productivos.

DINOSAURIOS
MÁS ALLÁ DE LA EXTINCIÓN



ENTRADA GRATUITA

DOMINGO 23 DE OCTUBRE

NO ABRIRÁ POR CORTE DE TRÁNSITO Y

ACCESO INTERRUMPIDO



www.expodinosaurioscoquimbo.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioelDía.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - MOTOCICLETA

Nissan Navara 2010 4x4, 168 000 Km al día, e, \$1.000.000, F: 9123 4522

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa Villa La Florida, 3 dormitorios, entrada para 2 vehículos, cocina, living y comedor separados. F: 981618780 - 977071699

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, individual, céntrica La Serena, incluye gastos comunes, wifi, cable, etc. F: 937078534

VENDO - TERRENO

Vendo hijuela en Las Mollacas, Comuna de Monte Patria en el estado en que se encuentra, 2.860 m. Consultas F: 997720409

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIÓN

Foton TM 3 2023 800 Km, patente al día, cierre centralizado, capacidad 1.500 kilos, \$10.770.000. F: 962152787

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela de Lenguaje Santa Luisa requiere contratar Asistente

de la educación o párvulos para reemplazo. Requisitos: titulada, pro-activa y disponibilidad inmediata. F: santaluiaedu12@gmail.com

Escuela de lenguaje Santa Luisa de La Florida, requiere contratar para reemplazo a Educadora Diferencial. Requisitos: titulada, pro-activa, disponibilidad inmediata. Mineduc no acepta Psicopedagogía. F: santaluiaedu12@gmail.com

Ayudante de Cocina, sector El Milagros II, Serena. F: 954618671 - 958271626

EMPLEO BUSCAN

Señora ofrecese para aseo por días oficinas o casa. F: 973128314

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

servicios de Perforación para pozos de agua en pvc y acero F: 948950801

Construcción de piscinas, \$7.000.000, 8x4, trabajo terminado. F: 994164351

SÓLO MAYORES

Promo de locura te esperamos F: 935055914

\$35.000 la hora exquisito servicio. F: 937336976, 935055914

Casa de citas la mejor, besitos. F: 936362607

Morenitas, rubias, masajes. F: 949958973

Privado Mariela: Claudia, 36 años, Martina 37 añitos, bonitas, delgaditas, excelente atención. F: 978268272

Boliviana, independiente, complaciente, cariñosa, Carolina. F: 935835268

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Recién llegada, paraguaya, cariñosa, Verónica. F: +56978374162

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

LEGALES

EXTRACTOS

Tercer Juzgado Civil de La Serena, Rol V-150-2022, por

resolución de fecha 22 de septiembre de 2022, concedió Posesión Efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de doña Ana Rosa Pérez Alcayaga, Cédula Nacional de Identidad N° 2.889.605-0, en cuanto haya lugar a doña Verónica Hortencia Rojas Pérez, Cédula Nacional de Identidad N° 6.648.351-7, don Juan Carlos Rojas Pérez, Cédula Nacional de Identidad N° 7.618.489-5, don Rodrigo Andrés Rojas Pérez, Cédula Nacional de Identidad N° 11.823.156-7, y a sus nietos don Alvaro Felipe Rojas Sastre, Cédula Nacional de Identidad N° 14.119.395-3 y don Diego Antonio Rojas Sastre, Cédula Nacional de Identidad N° 15.640.913-8, en representación de don Alvaro Edgardo Rojas Pérez, en su calidad de herederos testamentarios. La Serena, trece de octubre de dos mil veintidós. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

ORDEN DE NO PAGO

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 353260 de la Cuenta Corriente N° 9023674 por un monto de \$1.847.751 a nombre de Soc. de Transportes Moncada Durán Ltda, del Banco del Estado, sucursal Coquimbo.

EXTRACTO

Ante este Tribunal Electoral Regional, en autos Rol N° 4.920/2022, el abogado Román Muñoz Vinagre, en representación convencional de dos comuneros, presentó reclamación electoral contra la elección de directorio de la **Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, La Serena**, efectuada el 11 de septiembre de 2022. Funda su presentación en que se habría destituido al directorio en ejercicio y nombrado un directorio interino sin respetar las normas y procedimientos estatutarios para ello. Por resolución de 13 de octubre de 2022 se confirió traslado. Fecha 13/10/2022.

PABLO ANDRÉS VERA CARRERA

REMATE

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240 PRIMER PISO. REMATARÁ EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE MONUMENTO NACIONAL LA PORTADA N°2597, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°122 DEL LOTE O CONJUNTO RESIDENCIAL "LA RESERVA DE CERRO GRANDE", PRIMERA ETAPA. INSCRITO A FOJAS 3648 NÚMERO 2643 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2014, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$118.942.983.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE EN AUTOS ROL C-531-2022, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON AYCA". LA SERENA, 05 DE OCTUBRE DE 2022. NATALIA TAPIA ARAYA, SECRETARIA (S).-

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 10 de Noviembre de 2022 las 10:00 hrs., la propiedad ubicada en pasaje Los Quillayes N°413, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2679 N°2332 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2006. Rol de Avalúo 2182-128, La Serena. Mínimo para subastar \$83.362.120, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.336.212. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con JÁUREGUI" C-1508-2022, del tribunal citado. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).-

Comienza el día informado cómodamente desde tu casa

Suscríbete a diario El Día por:

\$90.000

ANUAL

(51) 2200 400 • +569 6310 2813

Suscripciones | elDía

Avisos Económicos | elDía



FECHA 28 DEL CALENDARIO

Marini presentaría tres variantes para el duelo con los árabes

Carlos Rivera / La Serena



Los aficionados de CD La Serena mostraban su satisfacción al enterarse de que el Club Palestino habilitará venta de entradas para el compromiso clave que disputarán con los granates por la fecha 28 del calendario oficial 2022. Entienden los hinchas que hay que acompañar al equipo de Pablo Marini en la Cisterna, en un partido que puede resultar determinante en la salvación de la temporada, por lo que estar presentes el domingo en la capital, es un incentivo más para una plantilla que se juega los momentos más cruciales del proceso.

Frente a ese compromiso, el entrenador de los granates comienza a delinear su 11 estelar, que tendrá un par de variantes respecto del equipo que viene de caer ante la Universidad de Chile, ya que por acumulación de amarillas no será de este partido el argentino Cristian Erbes, mientras que el lateral Leandro Díaz, ya purgó su fecha de sanción por el mismo tema del volante.

El exUniversidad de Concepción, recuperaría su lugar en el callejón izquierdo de la zaga para acompañar a los zagueros Lucas Alarcón, Enzo Ferrario y Ariel Cáceres, mientras que en la zona mixta, Santiago Dittborn podría estar acompañado de Bryan Soto, Jaime Carreño y Cristóbal Jorquera, quien trabajó con regularidad, entendiendo que en el choque con los azules debió salir por un problema muscular cuando estaba cumpliendo un importante rol en la construcción del juego ofensivo para acompañar a Juan Ignacio Cavallaro y Maximiliano Guerrero, quien se movería por el frente de ataque en lugar de Federico Andrada.

Este fue el equipo que terminó trabajando en la jornada de miércoles en La Alpina y podría confirmarse en la sesión de este jueves o mañana del viernes, que realiza el trasandino en la previa a los duelos del fin de semana.

Leo Valencia, quien comenzó la semana pasada a entrenar con normalidad con el resto de sus compañeros, estuvo trabajando en la primera parte del entrenamiento en el equipo B, no vistió en ningún momento el peto del posible 11 estelar, aunque el atacante quiere ganarse un lugar en el equipo de Marini.



LAUTARO CARMONA

Los jugadores que enfrentarían el choque con Palestino el domingo. Las novedades serían los regresos de Leandro Díaz, Jaime Carreño y Bryan Soto

El jefe técnico de CD La Serena, comienza a bosquejar la posible formación que saldrá al césped de La Cisterna este domingo, partido clave en la lucha por la permanencia. El Leo Valencia, solamente entrenó en el equipo B.

VISITA A SENAME

En otro plano y en el rol social que deben cumplir las instituciones y clubes profesionales, el plantel serrenense visitó el Centro Cerrado del Sename Coquimbo, ubicado en Las Compañías, para compartir con los adolescentes que se encuentran privados de libertad y promover la práctica deportiva al interior del recinto.

“Esta actividad es enriquecedora tanto para los jóvenes como para nosotros. Ellos están privados de libertad, nos han comentado lo que hicieron y conversamos harto de su futuro, muchos tienen familia e hijos afuera y nosotros les hicimos saber que tienen que pensar en ellos. Para nosotros también es súper bueno, porque salimos un poco de nuestro mundo, vemos otras realidades y conocemos a jóvenes que a lo mejor pudieron ser profesionales como nosotros”, destacó el zaguero Rodrigo Brito.

La directora del Sename Coquimbo, Fernanda Alvarado, destacó la visita que realizaron los futbolistas, “tanto Club Deportes La Serena como el Instituto Nacional del Deporte (IND) hicieron posible esta visita, en donde el plantel pudo motivar a los jóvenes que hoy se encuentran bajo el alero de Sename. Para nosotros es funda-

mental que los adolescentes puedan conocer experiencias de vida en donde el deporte es un factor protector y para cumplir su plan de reinserción social. Esta alianza de colaboración busca brindar oportunidades a los jóvenes y hoy vimos una muy buena recepción, con mucho entusiasmo, compromiso al cambio y eso nos motiva”, enfatizó.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

ESPAÑA - LA LIGA

13:50 ALMERIA VS. GIRONA

ESPN

14:50 OSASUNA VS. ESPANYOL

ESPNEXTA

EUROPA LEAGUE

FOXSPORTS2

14:00 ARSENAL VS. PSV EINDOVEN

ESPN2

ARGENTINA - TORNEO DE LIGA

15:00 GIMNASIA LP VS. BOCA JUNIORS

GOLTV

PERÚ - LIGA 1

15:15 SPORTING CRISTAL VS. ATLÉTICO GRAU

22:15 ALIANZA LIMA VS. BINACIONAL

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

15:20 FULHAM VS. ASTON VILLA

ESPN3

16:00 LEICESTER VS. LEEDS

ESPN

16:00 BARCELONA VS. VILLARREAL

DIRECTV/610

COPA LIBERTADORES FEMENINA

17:00 AMÉRICA DE CALI VS. ALIANZA LIMA

DIRECTV+/613

17:00 STGO. MORNING VS. D. LARA

DIRECTV2/612

19:15 LIBERTAD VS. INDEPENDIENTE

DIRECTV+/613

19:15 PALMEIRAS VS. U. DE CHILE

DIRECTV2/612

CHILE - TORNEO ASCENSO

20:30 COPIAPÓ VS. MAGALLANES

TNTSPORTS

EE.UU. - MLS - PLAYOFFS

20:50 PHILADELPHIA UNIONS VS. FC CINCINNATI

ESPNEXTA

MÉXICO - LIGA MX

23:05 PACHUCA VS. MONTERREY

CLAROSPORTS

BÁSQUETBOL

EUROLIGA

14:00 ZALGARIS VS. BARCELONA

DIRECTV2/612

FÚTBOL AMERICANO

NFL - TEMPORADA REGULAR

FOXSPORTS2

21:00 ARIZONA VS. NEW ORLEANS

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colo Colo	56	27	16	33
2 Curicó	47	27	13	19
3 Ñublense	45	27	12	11
4 A. Italiano	40	27	11	-1
5 Cobresal	39	27	11	4
6 Everton	38	27	8	12
7 U. Católica	38	26	11	4
8 O' Higgins	38	27	9	-1
9 U. Española	37	26	10	-1
10 Palestino	37	26	9	-2
11 U. La Calera	33	27	7	-8
12 Huachipato	32	27	9	-11
13 U. de Chile	29	27	8	-10
14 La Serena	24	27	6	-21
15 Antofagasta	23	26	5	-8
16 Coquimbo U.	23	27	6	-20

Programación Fecha 28°

Viernes 21/10

19:30 O'Higgins Vs. Cobresal

Sábado 22/10

17:30 Ñublense Vs. Huachipato

20:00 U. de Chile Vs. Everton

Domingo 23/10

15:00 Palestino Vs. La Serena

15:00 Coquimbo Vs. Colo Colo

15:00 Antofagasta Vs. U. Española

19:00 U. La Calera Vs. U. Católica

Lunes 24/10

20:30 A. Italiano Vs. Curicó

* Transmite TNT

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Magallanes	65	29	20	34
2 Cobreloa	64	30	19	16
3 U. San Felipe	49	30	14	5
4 Rangers	46	30	14	2
5 Copiapó	45	29	13	10
6 A.C. Barnechea	44	31	12	7
7 Pto. Montt	44	30	11	5
8 U. de Concep.	40	30	10	4
9 Wanderers	39	31	9	-2
10 Temuco	35	30	9	-12
11 Recoleta	34	30	8	-4
12 Santa Cruz	33	30	8	-4
13 S. Morning	33	30	8	-8
14 Iquique	31	30	7	-10
15 San Luis	31	30	6	-14
16 Melipilla	29	30	7	-18
17 Fernández Vial	26	30	3	-11

Programación Fecha 32°

Sábado 15/10

Cobreloa 1-0 Temuco

U. de Concepción 1-1 Wanderers

Domingo 16/10

Recoleta 3-0 Iquique

San Luis 0-0 Santa Cruz

U. San Felipe 1-0 Pto. Montt

Lunes 17/10

Barnechea 2-0 Fdez. Vial

Melipilla 2-1 S. Morning

Jueves 20/10

19:00 Copiapó Vs. Magallanes

Libre: Rangers

PARA EL PANAMERICANO DE NOVIEMBRE

Cores se desmarcan de gobernadora frente a la negativa de apoyo al Canotaje Polinésico

El organismo colegiado emitió una declaración pública donde ofrecen disculpas a la Federación y al Club Manu Va'a por no concretar el apoyo que solicitaban, ya que y pese a sus intenciones, la decisión final era del Ejecutivo.

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Los integrantes del Club de Canotaje Polinésico Manu Va'a y por consecuencia, los dirigentes de la Federación, decidieron no gastar sus energías en lo que fue el frustrado intento por conseguir apoyo del Gobierno Regional y seguir buscando, con los privados, recursos que le permitan organizar un gran Panamericano de la especialidad que en los últimos días de noviembre se realizará en el sector de la Costanera de Coquimbo. No fueron días, ni meses, sino que años intentando lograr el financiamiento por parte del Estado para el portazo que recibieron prácticamente a tres meses del desarrollo del evento por



LAUTARO CARMONA

El Canotaje Polinésico hará su Panamericano sin el apoyo del gobierno regional. Siguen golpeando puertas en el empresariado de la zona.

parte de las autoridades locales, en especial de la Gobernadora Krist Naranjo.

Frente al ruido que provocó la negativa que recibieron al proyecto que pretendía cerca de 40 millones de pesos que serían destinados a infraestructura y equipamiento para seguir difundiendo la disciplina en la región de Coquimbo y la provincia de Elqui, los directivos plantearon que a un mes del evento, "lo mejor es concentrar los esfuerzos en el evento y golpear puertas en la empresa privada", como planteó el presidente de la Federación, Franco

Valencia, quien lamentó lo ocurrido, ya que este evento es de carácter internacional quedando una muy mala imagen frente a la trascendencia que reviste el deporte en la calidad de vida de las personas

Frente a esta instancia, los consejeros regionales, a través de la Comisión de Salud y Deportes, se desmarcaron del Ejecutivo del Gobierno Regional, indicando que lamentaban no concretar el apoyo en el financiamiento del Panamericano de Canotaje Polinésico a través de Fondos del Gobierno Regional.

Indican en el texto que, "lamentamos y pedimos disculpas a las y los deportistas por lo sucedido, y como cuerpo colegiado somos enfáticos en que seguiremos apoyando a nuestros y nuestras deportistas locales".

Explicaron lo que ha salido en informaciones en este medio de comunicación respecto de los encuentros que sostuvieron con los dirigentes

del canotaje polinésico involucrados en la solicitud, "aclaramos que en mayo de este año recibimos en nuestra comisión al club de Canotaje Manu Va'a, quienes nos hablaron de su experiencia y la iniciativa que presentarían a los Fondos de Interés Regional para cubrir \$35 millones. A partir de esto, en la sesión ordinaria 776 del 24 de mayo, adoptamos el acuerdo 12.224, manifestando nuestra voluntad como consejeros de gestionar ante el Ejecutivo el financiamiento para la iniciativa deportiva "20º Panamericano de Canotaje Polinésico, Coquimbo 2022".

Extienden en la declaración señalando que, "lamentablemente, por ley, desde hace tres años los consejos regionales del país no inciden en la definición de estas iniciativas, por lo que la decisión estaba en manos del Ejecutivo de este Gobierno Regional".

Agregan que esto último han tratado de revertirlo, "es una situación que hemos hecho ver en distintas discusiones y que desde la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE) se busca revertir, a fin de que las y los consejeros regionales tengamos voz y voto respecto de estas iniciativas de interés regional, pues somos el componente territorial de los Gobiernos Regionales.

Mientras ese proceso avanza, nosotros reforzamos nuestro compromiso con la comunidad y con el deporte regional", indicaron.

El acuerdo 12632 fue adoptado por 15 votos a favor de los consejeros Cristian Rondanelli, Darwin Ibacache, David Muñoz, Hanna Jarufe, Javier Vega, Juan Barraza, Lombardo Toledo, Marcelo Castagneto, Matías Guzmán, Paola Cortés, Pedro Valencia, Tatiana Cortés, Tatiana Castillo, Wladimir Pleticosic, Ximena Ampuero; ningún voto de rechazo y 2 votos de abstención, la Gobernadora Regional Krist Naranjo y Francisco Martínez.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

**Resultados de exámenes
disponible por internet**

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

“Universidad Católica es un equipo secundón”, según el imaginario colectivo de muchos hinchas del fútbol chileno, que le asignaron un valor particular a una institución,

en función de lo que alguna vez pudo haber proyectado.

Sin duda un calificativo poco feliz e incluso injusto, sobre todo si se tiene en cuenta la cantidad de campeonatos que ha obtenido la UC en su historia, así como si se considera su aporte en la formación de nuevos jugadores.

Pues bien, lo que ocurre es bien simple y se vincula con uno de los sentimientos más antiguos e inherentes a la naturaleza humana: la envidia.

La envidia

Tras los malos designios contra un equipo determinado, muchas veces se esconden lúgubres y macabros sentimientos.

Porque todos esos epítetos descalificadores que se vierten sobre un club o sobre sus jugadores, muchas veces no tienen otro trasfondo que el de esta nefasta emoción.

Una realidad que se ha repetido mil y una veces en la

historia del deporte, pues los éxitos siempre son deseados por otros que, al no poder conseguirlos, comienzan a articular estrategias o a asignar cualidades negativas de manera antojadiza.

Cuántas de las críticas que hoy reciben hombres como Alexis Sánchez, no se relacionan también con lo que hablamos en estas líneas. El tocopillano ya no está en su mejor momento, pero la rudeza del hincha parece denotar algo

que traspasa la cancha y que tiene que ver más bien con su propia frustración interna.

En la Tercera “B” hay otro caso: el del mediático cuadro de Santiago City, hoy peleando por ascender, que en las redes sociales es denostado por los aficionados de diversas escuadras, que le atribuyen ser un club corrupto, del “barrio alto” y centralista, que no merecería un espacio en el balompié criollo.

La envidia, nuevamente en acción.

EN LOS OCTAVOS DE FINAL

Cerúndolo **frena al chileno** Matías Soto en la arcilla de Coquimbo

El cuadro principal del Challenger porteño, se quedó sin representantes chilenos en el cuadro de singles. El primer favorito, el trasandino, Federico Coria, avanzó a los cuartos de final tras vencer a su compatriota Mariano Nevone.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Pelota a la red. Punto, set y partido para Juan Manuel Cerúndolo (156^o ATP). Matías Soto (554^o ATP) camina hacia mitad de cancha para darse la mano con su vencedor. Se despiden del árbitro y con la cabeza gacha, se dirige hacia su silla de descanso. En eso, se escucha desde el público “dale Mati. No importa. Vamos arriba, dale nomás. Muy bien, Mati”. Matías se detiene, levanta la cabeza, mira al público, levanta su brazo derecho y empuña su mano. Sonríe y sigue.

Fue el adiós de Soto, el último nacional que seguía con vida en el cuadro principal del Challenger Dove Men + Care, quien cayó por 6-1 y 6-4, ante un experimentado rival que viene de caer en los cuartos de final del Challenger de Río de Janeiro, ante Federico Coria, el primer sembrado en la arcilla del Coub de Tenis Coquimbo.

Si bien quedó eliminado, fue la primera vez que pasó de ronda en este tipo de certamen. A sus 23 años, logró avanzar casi 500 puntos en el ranking durante este año. Por ende, la última sonrisa en la cancha, tiene fundamento.

En la primera ronda, el copiapino, quien

ingresó al cuadro principal gracias a un wild card, aplastó al argentino Juan Pablo Paz (390^o) por parciales de 6-2 y 6-1, en una hora y 12 minutos.

“Para mí es muy importante recibir ese aliento. Cuando a veces uno lo está entregando todo, pero el marcador no es favorable, necesitas de ese extra. Espero devolverle ese aliento con más victorias. Quedé eliminado, pero me pude medir de igual a igual con los jugadores que están en el top 200. Tengo un shock de realidad de que sí puedo competir, y seguiré entrenando para avanzar”, comentó Soto.

Por otro lado, el argentino Federico Coria (71^o), favorito del certamen, tuvo que irse a un tercer set para derrotar a su compatriota Mariano Nevone (244^o), imponiéndose por 5-7, 6-2 y 6-1. Le costó bastante, dado que en el primer set estaba 5-2 arriba y no pudo cerrarlo. Luego apareció su categoría, físico y experiencia para poder manejar el ritmo del partido y quedarse con la clasificación a los cuartos de final.

Quedó contento por su resiliencia mental. “Tuve 4 set point en el primer set, después estuve 5-3 arriba y 30-0 a favor. No pude, dudé. Perdí y luego pude levantarme mentalmente de una situación muy fea. Estoy contento por el triunfo y por haberme levantado”,



LAUTARO CARMONA

Se sintió cómodo en Coquimbo, el chileno Matías Soto, quien fue confirmado en la Qualy del Challenger 80 de Montevideo del 07 de noviembre.



LAUTARO CARMONA

Cerúndolo apeló a su regularidad para aprovechar de sacar distancias contra un Soto impetuoso.

concluyó Federico Coria.

Hoy se jugarán los últimos cuatro partidos de octavos de final, que tiene como protagonista al argentino Andrea Collarini vs el indio Sumit Nagal a las

11 de la mañana en el court central, lo sigue el italiano Marco Cecchinato contra el suizo Remy Bertola, y termina el duelo entre argentinos de Facundo Díaz vs Camilo Ugo.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida mi querida esposa, señora

**MAGDALENA
LOLAS SABA**

(Q.E.P.D.)

Su deceso ocurrió el día 3 de octubre 2022, en la Ciudad de Villa Alemana

JESÚS HERRERA GONZÁLEZ Y FAMILIA

PUBLIQUE SUS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la

Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 8-14	HOY 9-14	HOY 0-13	HOY 2-13	HOY 14-30	HOY 6-14	HOY 3-14	HOY 8-14	HOY 2-14
VIERNES 10-14	VIERNES 11-14	VIERNES 2-14	VIERNES 4-14	VIERNES 15-29	VIERNES 7-15	VIERNES 5-15	VIERNES 10-14	VIERNES 4-14
SABADO 10-13	SABADO 11-13	SABADO 3-13	SABADO 5-13	SABADO 14-30	SABADO 8-14	SABADO 5-13	SABADO 10-13	SABADO 4-13
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.55 Doctor Milagro. 18.55 Pasapalabra.

20:55 CHV Noticias central.
22:15 El tiempo
22:50 Doctor Milagro
23:30 El discípulo del chef
01:00 Pero con respeto
02:10 La noche es nuestra
02:45 Fin de transmisión

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Rojo y miel 17:05 Pampa ilusión 18:05 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Sueño contigo 20:15 Amor sin recetas

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 Informe final TV Tiempo
02:00 Mea culpa
03:15 El cuento del tío
04:30 La vida es una lotería

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 10:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 16:30 Plaza Sésamo. 17:30 Cómo dice el dicho. 18:30 Antena 3D.

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Cine. La Pantera Rosa
00:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece. 06:30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:30 Hasta encontrarte. 16:40 Suerte de vivir. 17:30 Traicionada. 19:00 ¿Será que es amor? 19:50 Lal ley de Baltazar.

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:45 Hijos del desierto
23:30 Traicionada
00:30 La Ley de Baltazar
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Cierre de transmisión

13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece A.M. 08:00 tu día. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Betty, la fea. 15:45 Yildiz 16:35 Alev, la fuerza de una madre. 17:20 Caso Cerrado. 19:25 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
22:30 El Tiempo
22:40 Especial Prensa
23:00 El tiempo
23:10 De tú a tú
00:35 Vidas ajenas
02:00 Teletrece noche
03:00 Criminal Minds.
04:00 Fin de transmisión



**SOMOS
ESPECIALISTAS
EN
IMPRESIÓN**

◦ Libros terminación fina ◦ Anuarios y Memorias
◦ Catálogos de productos ◦ Papelería publicitaria
◦ Agendas y cuadernos corporativos ◦ Distribución
◦ Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Irene

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Doctor Simi. Los Alamos 545
OVALLE
Farmacia San Juan. Vicuña
Mackenna 223.

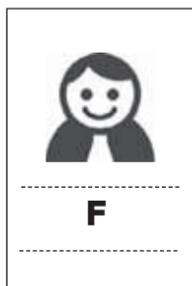
Mareas

HOY		
00:09	0.77 B	
06:32	1.25 P	
13:26	0.53 B	
19:36	1.09 P	
MAÑANA		
01:07	0.70 B	
07:20	1.29 P	
13:56	0.49 B	
20:05	1.18 P	

Sudoku

2	5		3	7		1	
		3		4		2	6
		1		5			9
5			6	3		9	
1	3			8		4	7
	6			1			2
7			4			2	
3	2		8			1	
	1		5	2		7	4

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	2	6	7	5	8	1	9	3
5	9	1	6	4	8	2	7	3
8	3	7	9	1	2	5	6	4
2	5	8	1	3	7	6	9	8
7	4	9	8	5	6	2	3	1
1	6	8	3	2	9	7	4	5
6	8	7	5	9	2	1	8	4
9	2	5	4	8	1	3	7	6
8	1	4	7	6	3	9	5	2

Puzzle



suavizarlos	↖	↘	arsénico	fase	músico callejero	Mun. de Holanda	elogiáis iridio, inv.	↖	↘	Puzzle Nº 8080
arquero										*cont. de la lectura
*la foto										↘
500		nombre vasco					idem			
		fallad					amiga francesa			
albura						torró				
						orillara				
rio suizo, inv.					rio de cosacos distintos			boro	↖	
								niobio, inv.		
loro sincero				antílope						
				acudiría						
asea	↖	↘	30 días	élite	nivel, inv.	*fin de la lect.				
señoras						prenda, inv.				
	↖	↘				lit				
cuidad						diseñador galo azufre				
plantas hediondas							oreja			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las cosas se le pueden escapar de las manos si es que sigue insistiendo en que tiene la razón. SALUD: Cuidado con las cosas que come. DINERO: Para ser exitoso/a debe ser más constante y no solo quedarse en el puntapié inicial. COLOR: Calipso. NÚMERO: 19.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tenga cuidado con sus acciones ya que podrían desatar un gran conflicto. SALUD: Practique más deportes. DINERO: Evite realizar nuevas inversiones en especial si aún no ha recibido las utilidades de sus inversiones anteriores. COLOR: Café. NÚMERO: 22.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si predispone su corazón la probabilidad de llenarlo nuevamente de amor será mayor. SALUD: Busque más tranquilidad para su espíritu. DINERO: Deberá aplazar un poco sus proyectos hasta que el mercado le ofrezca más ventajas. COLOR: Perla. NÚMERO: 27.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Más paciencia y no apure nada ya que puede terminar arruinando todo lo que ya había avanzado. SALUD: Problemas emocionales. DINERO: Debe organizar mejor los compromisos financieros para lo que resta de quincena. COLOR: Blanco. NÚMERO: 55.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si se deja llevar mucho por su carácter se terminará alejando demasiado de la persona amada. SALUD: Cuidado con los vicios. DINERO: El éxito no es instantáneo ni llega en forma mágica, se logra con trabajo duro y mucho esfuerzo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 52.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Saque más partido a sus dones de conquista, pero no se aproveche de esto. SALUD: Sea prudente y cuídese de los accidentes. DINERO: Aprovecha el momento para encontrar nuevas oportunidades para escalar en su trabajo. COLOR: Crema. NÚMERO: 25.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Aproveche su poder de conquista para reencontrarte con el amor. Cupido anda rondando. SALUD: Cuidado con alterarte. DINERO: Necesita generar nuevas ideas que ayuden a que su empresa crezca y se mantenga en el tiempo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 3.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cualquier decisión tomada en forma apresurada puede terminar marcando un antes y un después en su relación. SALUD: Tenga cuidado con el estrés. DINERO: Si sigue trabajando como hasta ahora puede llegar muy lejos. COLOR: Verde. NÚMERO: 13.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si quienes están a su alrededor andan algo conflictivos trate de no hacerles mucho caso. SALUD: Tenga cuidado con las alteraciones nerviosas. DINERO: Sus proyectos no pueden esperar más tiempo o de lo contrario perderá la oportunidad. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 49.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Salir de la rutina ayuda a que los lazos se revitalicen y eso le hace bastante bien a la relación. SALUD: Su carácter puede jugar en contra a su condición. DINERO: Distribuya sus recursos de modo inteligente, evitando invertir en el mismo instrumento. COLOR: Morado. NÚMERO: 12.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Disfrutar con los suyos enriquece los lazos afectivos que los unen. SALUD: Modere sus arranques de rabia. DINERO: Se cuidadoso/a con las decisiones importantes ya que pueden generar conflictos en donde usted trabaja. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Un corazón que sufre puede nutrirse con el afecto que sus amistades y seres queridos le puedan entregar. SALUD: Malestares nerviosos. DINERO: Tenga cuidado con esos proyectos demasiado ambiciosos, debe actuar con criterio. COLOR: Dorado. NÚMERO: 7.

TALENTOSO ACTOR ITALIANO

Benigni, el director que conquistó con el ibuenos días, princesa!

Hace casi 25 años que "La vita è bella" llegó a los cines por primera vez y 23 desde que su director y actor principal, Roberto Benigni, protagonizó uno de los momentos más recordados de los Óscar al subirse al respaldo de las butacas cuando Sofía Loren dijo su nombre. El italiano, que el año pasado recibió el León de Oro del Festival de Venecia a toda su carrera, cumple 70 años.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Benigni se acercó al escenario gesticulando tras haberse subido al respaldo de una butaca y haber pasado a otra sorteando las cabezas de quienes estaban sentados. Sobre las tablas estaba Sofía Loren, que lo anunció como ganador en la categoría de mejor película de habla no inglesa. "Quiero ser mecido por las olas de tu belleza", le dijo a la italiana. "¡Gracias! ¡Gracias! Este es un momento de alegría".

No fue el único hombrecillo dorado que se llevó aquella noche a casa, ya que también se hizo con el reconocimiento a mejor actor. Hellen Hunt dijo su nombre y Benigni subió al escenario a recoger su segundo premio. "¡Gracias! Esto es un error terrible porque ya he usado todo mi inglés. ¡No sé! No soy capaz de expresar toda mi gratitud, porque ahora mi cuerpo es un tumulto porque es un momento colosal de alegría".

En aquel momento, un año y unos meses después de que su película se estrenase en Italia, su país natal, el director y protagonista veía reconocido su trabajo con las famosas estatuillas. Puede que "La vita è bella" ampliase su fama fuera del país mediterráneo y del continen-



Roberto Benigni cumple 70 años, recordando el éxito "La vida es bella".

EFE

te europeo, pero Benigni ya tenía una carrera a sus espaldas como actor, trabajando bajo las órdenes de Bernardo Bertolucci, Federico Fellini o Jim Jarmusch, entre otros, y como director.

Benigni nació el 27 de octubre de 1952 en Misericordia, una localidad en la Toscana. "Crecí en Toscana, en una familia muy pobre. Mi padre era agricultor y mi madre era agricultora, pero mi infancia fue muy buena", dijo a The Guardian en 1998. "Y estoy muy agradecido por mi infancia, porque estuvo llena de alegría y buena humanidad".

Benigni era el hijo pequeño del matrimonio, que había tenido tres hijas antes, y su padre, contó, siempre estaba buscando trabajo. "Luego, cuando era muy pequeño, nos mudamos a otro pueblo y fue entonces cuando comencé a estudiar", relató el actor.

Con doce años, se trasladó a Florencia a estudiar en un seminario del que se escapó después y tras un período como asistente de un mago

y en la escuela de secretariado, se unió a un grupo teatral de vanguardia en Roma. "Hicimos 'Hamlet', de Shakespeare, en la que el papel de Ophelia lo hacía un pato, o 'Romeo and Juliet', con Romeo como una botella", contó al medio.

Luego conoció a Giuseppe Bertolucci, con quien coescribió un monólogo que los llevó de gira por todo el país. Él fue el director de la película en la que debutó en el cine, "Berlinguer, ti voglio bene", en 1977.

RECONOCIDO EN HOLLYWOOD

Dos años después, trabajó con el hermano de Giuseppe y también director, Bernardo Bertolucci en "La luna". Ese mismo año presentó otros títulos como "Ma che cos'è questo amore", "Chiedo Asilo" y "Letti selvaggi". En 1983 llegó el momento de estrenarse detrás de la cámara y firmó "Tu mi turbi", que también coescribió y protagonizó y en la que comparte focos con su mujer, la también actriz, Nicoletta Braschi.

Datos

- El director y actor italiano que se subió a la butaca antes de recoger el Óscar por su película "La Vita è Bella" cumple 70 años
- Con "La vita è bella" su nombre comenzó a sonar en Hollywood, la meca de la industria cinematográfica. La película fue un éxito y el italiano, reconocido por ello.
- "Quiero ser mecido por las olas de tu belleza", le dijo a Sofía Loren al recoger el Óscar. "¡Gracias! ¡Gracias! Este es un momento de alegría".

Benigni repitió en más ocasiones el triplete de director, coguionista y actor en proyectos como "Il piccolo diavolo", de 1988, y "Johnny Stecchino", de 1991, entre otras ocasiones. El italiano compaginaba sus propias producciones con el trabajo bajo la batuta de otros directores y participó, por ejemplo, en "Night on Earth", de Jim Jarmusch, y "La voce della luna", dirigida por Federico Fellini en 1990. "Cuando él murió, fue como si ya no existiera ningún tipo de necesidad básica", dijo sobre el director en 1998 a La Stampa, "Como si el pan o el aceite hubieran desaparecido".

Durante los noventa, Benigni se fue ganando el favor del público europeo y su carisma. Fue parte del reparto de "Son of Pink Panther", en 1993, y protagonizó, coescribió y dirigió "Il mostro", en 1994. Tras su siguiente película, "La vita è bella", sin embargo, su nombre comenzó a sonar al otro lado del Atlántico, en Hollywood, la meca de la industria cinematográfica. La película fue un éxito y el italiano, reconocido por ello.

En 1999, Benigni trabajó en "Astérix y Obélix contre César", a la que siguió "Pinocchio", en 2002, dirigida, coescrita y protagonizada por él. Tres años después repitió la fórmula de multitarea en "La tigre en la neve", en 2005. Hubo que esperar doce años, hasta 2012, para volver a verlo en la pantalla, fue con "To Rome With Love", de Woody Allen, y tras otros siete años, presentó "Pinocchio", de Matteo Garrone, en la que interpreta a Geppetto.